

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

Escuela Académico Profesional de Ingeniería Civil

Trabajo de Suficiencia Profesional

**Informe de suficiencia profesional desarrollada en la  
Municipalidad Provincial de Atalaya - Gerencia  
Territorial de Atalaya**

Jose Manuel Casaño Fierro

Para optar el Título Profesional de  
Ingeniero Civil

Huancayo, 2024

Repositorio Institucional Continental  
Trabajo de suficiencia profesional



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

# TSP - CASAÑO FIERRO JOSE MANUEL

## INFORME DE ORIGINALIDAD

58%

INDICE DE SIMILITUD

57%

FUENTES DE INTERNET

13%

PUBLICACIONES

23%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	20%
2	<a href="http://repositorio.continental.edu.pe">repositorio.continental.edu.pe</a> Fuente de Internet	4%
3	<a href="http://tesis.pucp.edu.pe">tesis.pucp.edu.pe</a> Fuente de Internet	4%
4	<a href="http://cdn.www.gob.pe">cdn.www.gob.pe</a> Fuente de Internet	3%
5	<a href="http://tesis.unap.edu.pe">tesis.unap.edu.pe</a> Fuente de Internet	3%
6	<a href="http://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
7	<a href="http://docplayer.es">docplayer.es</a> Fuente de Internet	1%
8	<a href="http://www.muniatalaya.gob.pe">www.muniatalaya.gob.pe</a> Fuente de Internet	1%
9	<a href="http://vsip.info">vsip.info</a> Fuente de Internet	1%

10	<a href="http://munitingomaria.gob.pe">munitingomaria.gob.pe</a> Fuente de Internet	1 %
11	<a href="http://documentop.com">documentop.com</a> Fuente de Internet	1 %
12	<a href="http://www.congreso.gob.pe">www.congreso.gob.pe</a> Fuente de Internet	1 %
13	<a href="http://conosce.osce.gob.pe">conosce.osce.gob.pe</a> Fuente de Internet	1 %
14	<a href="http://www.peru.gob.pe">www.peru.gob.pe</a> Fuente de Internet	1 %
15	<a href="http://1library.co">1library.co</a> Fuente de Internet	1 %
16	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	1 %
17	<a href="http://www.perulicitaciones.com">www.perulicitaciones.com</a> Fuente de Internet	1 %
18	<a href="http://www.mef.gob.pe">www.mef.gob.pe</a> Fuente de Internet	1 %
19	<a href="http://www.regionucayali.gob.pe">www.regionucayali.gob.pe</a> Fuente de Internet	1 %
20	<a href="http://pdfcookie.com">pdfcookie.com</a> Fuente de Internet	1 %
21	<a href="http://idoc.tips">idoc.tips</a>	

Fuente de Internet

<1 %

22

[www.else.com.pe](http://www.else.com.pe)

Fuente de Internet

<1 %

23

[munipunchana.gob.pe](http://munipunchana.gob.pe)

Fuente de Internet

<1 %

24

Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru

Trabajo del estudiante

<1 %

25

[nike.vivienda.gob.pe](http://nike.vivienda.gob.pe)

Fuente de Internet

<1 %

26

[doczz.net](http://doczz.net)

Fuente de Internet

<1 %

27

[wb2server.congreso.gob.pe](http://wb2server.congreso.gob.pe)

Fuente de Internet

<1 %

28

[repositorio.unc.edu.pe](http://repositorio.unc.edu.pe)

Fuente de Internet

<1 %

29

Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola

Trabajo del estudiante

<1 %

30

[www.munirioja.gob.pe](http://www.munirioja.gob.pe)

Fuente de Internet

<1 %

31

Submitted to Asociación Promotora Educativa Mari Blanca Gregori de Pinto

Trabajo del estudiante

<1 %

32	Submitted to unhuancavelica Trabajo del estudiante	<1 %
33	<a href="http://www.muniguadalupe.gob.pe">www.muniguadalupe.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
34	<a href="http://www.dateas.com">www.dateas.com</a> Fuente de Internet	<1 %
35	Submitted to Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO Trabajo del estudiante	<1 %
36	<a href="http://www.coursehero.com">www.coursehero.com</a> Fuente de Internet	<1 %
37	<a href="http://prodapp.seace.gob.pe">prodapp.seace.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
38	WALSH PERU S.A. INGENIEROS Y CIENTIFICOS CONSULTORES. "EIA para la Prospección Sísmica 2D - Lote 90- IGA0016286", R.D. N° 057-2004-MEM/AAE, 2022 Publicación	<1 %
39	<a href="http://mpsm.gob.pe">mpsm.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
40	<a href="http://www.datosabiertos.gob.pe">www.datosabiertos.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
41	<a href="http://www3.tst.jus.br">www3.tst.jus.br</a> Fuente de Internet	<1 %

42	<a href="https://repositorio.unp.edu.pe">repositorio.unp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
43	Submitted to Universidad Nacional de Trujillo Trabajo del estudiante	<1 %
44	<a href="https://periferia.pe">periferia.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
45	<a href="https://repositorio.undac.edu.pe">repositorio.undac.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
46	<a href="https://vdocuments.net">vdocuments.net</a> Fuente de Internet	<1 %
47	<a href="https://www.slideshare.net">www.slideshare.net</a> Fuente de Internet	<1 %
48	<a href="https://www.uni.edu.pe">www.uni.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
49	<a href="https://sisgubertramite.municatacaos.gob.pe">sisgubertramite.municatacaos.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
50	#N/A. "Informe de Gestión Ambiental del Proyecto Construcción de Captación Superficial de Agua; en el(la) Construcción de Canal de Riego Cocharcas - Sañocc, II Etapa Cayara y Sayarec-IGA0020647", R.D.G. N° 145-2019-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA, 2022 Publicación	<1 %
51	<a href="https://www.gob.pe">www.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %

52	<a href="https://repositorio.unsa.edu.pe">repositorio.unsa.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
53	<a href="https://udes.edu.co">udes.edu.co</a> Fuente de Internet	<1 %
54	<a href="https://www.bcie.org">www.bcie.org</a> Fuente de Internet	<1 %
55	Submitted to Universidad EAFIT Trabajo del estudiante	<1 %
56	<a href="https://blog.pucp.edu.pe">blog.pucp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
57	<a href="https://dbpedia.demo.openlinksw.com">dbpedia.demo.openlinksw.com</a> Fuente de Internet	<1 %
58	"Contrataciones con el Estado: perspectivas desde la práctica del derecho ", Universidad del Pacifico, 2021 Publicación	<1 %
59	<a href="https://www.regionsanmartin.gob.pe:81">www.regionsanmartin.gob.pe:81</a> Fuente de Internet	<1 %
60	<a href="https://municajaruro.gob.pe">municajaruro.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
61	<a href="https://www.rcc.gob.pe">www.rcc.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
62	<a href="https://repositorio.unheval.edu.pe">repositorio.unheval.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %

63	<a href="http://vdocumento.com">vdocumento.com</a> Fuente de Internet	<1 %
64	<a href="http://detrasdela cortina.com.pe">detrasdela cortina.com.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
65	<a href="http://www.contraloriagdeant.gov.co">www.contraloriagdeant.gov.co</a> Fuente de Internet	<1 %
66	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
67	<a href="http://pdfcoffee.com">pdfcoffee.com</a> Fuente de Internet	<1 %
68	<a href="http://view.genial.ly">view.genial.ly</a> Fuente de Internet	<1 %
69	<a href="http://www.electroucayali.com.pe">www.electroucayali.com.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
70	<a href="http://www.municipalidadlomas.gob.pe">www.municipalidadlomas.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
71	#N/A. "Modificación del Informe de Gestión Ambiental del Proyecto Construcción de Captación Superficial de Agua; en el (la) 03 Unidades Productoras de los Sistemas de Riego Uchuy Aynizo, Armapampa Ayaputi y Ccollpacucho-IGA0020706", R.D.G. N° 359-2019-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA, 2022 Publicación	<1 %

72

ERM PERU S.A.. "EIA y Social del Proyecto de Perforación de los Pozos Exploratorios Chipani 2X y Sipán 1X en el Lote 90-IGA0016284", R.D. N° 599-2007-MEM/AAE, 2022

Publicación

&lt;1 %

73

[biografia100moderna.blogspot.com](http://biografia100moderna.blogspot.com)

Fuente de Internet

&lt;1 %

74

[busquedas.elperuano.pe](http://busquedas.elperuano.pe)

Fuente de Internet

&lt;1 %

75

[doczz.es](http://doczz.es)

Fuente de Internet

&lt;1 %

76

[dspace.unitru.edu.pe](http://dspace.unitru.edu.pe)

Fuente de Internet

&lt;1 %

77

[transparencia.utea.edu.pe](http://transparencia.utea.edu.pe)

Fuente de Internet

&lt;1 %

78

[www.lumensoft.pe](http://www.lumensoft.pe)

Fuente de Internet

&lt;1 %

79

[www.minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co)

Fuente de Internet

&lt;1 %

80

[www2.udec.cl](http://www2.udec.cl)

Fuente de Internet

&lt;1 %

81

Gustavo Dongo. "Infraestructura natural para recuperación de servicios ecosistémicos con fines de mitigación de riesgos de inundación"

&lt;1 %

# y movimientos de masa", Ciencia y Práctica, 2021

Publicación

---

82 [conkorengineeringservices.blogspot.com](http://conkorengineeringservices.blogspot.com) <1 %  
Fuente de Internet

---

83 [es.slideshare.net](http://es.slideshare.net) <1 %  
Fuente de Internet

---

84 [www.14ymedio.com](http://www.14ymedio.com) <1 %  
Fuente de Internet

---

85 [www.muniandahuaylas.gob.pe](http://www.muniandahuaylas.gob.pe) <1 %  
Fuente de Internet

---

86 Daniel Alberto Manjarrés Usaquén.  
"Propuesta museológica para la consolidación  
del Museo de Bogotá", Universidade de Sao  
Paulo, Agencia USP de Gestao da Informacao  
Academica (AGUIA), 2021 <1 %  
Publicación

---

87 [bdigital.uexternado.edu.co](http://bdigital.uexternado.edu.co) <1 %  
Fuente de Internet

---

88 [idoc.pub](http://idoc.pub) <1 %  
Fuente de Internet

---

89 [regionpiura.gob.pe](http://regionpiura.gob.pe) <1 %  
Fuente de Internet

---

90 [www.bpaprocorp.com](http://www.bpaprocorp.com) <1 %  
Fuente de Internet

---

---

Excluir citas      Apagado

Excluir coincidencias      Apagado

Excluir bibliografía      Apagado

# TSP - CASAÑO FIERRO JOSE MANUEL

## INFORME DE GRADEMARK

NOTA FINAL

COMENTARIOS GENERALES

**/0**

PÁGINA 1

PÁGINA 2

PÁGINA 3

PÁGINA 4

PÁGINA 5

PÁGINA 6

PÁGINA 7

PÁGINA 8

PÁGINA 9

PÁGINA 10

PÁGINA 11

PÁGINA 12

PÁGINA 13

PÁGINA 14

PÁGINA 15

PÁGINA 16

PÁGINA 17

PÁGINA 18

PÁGINA 19

PÁGINA 20

PÁGINA 21

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Continental, a la Facultad de Ingeniería, a la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Civil y a los docentes, por brindarme los conocimientos y enseñanzas, necesarios para mi formación académica profesional. A todos mis familiares y amigos, por su apoyo y confianza durante mi formación académica.

## **DEDICATORIA**

A mi padre, a mi madre y mi hermana, quienes me brindaron su confianza, apoyo, amor incondicional y la calidez de la familia a la cual amo. Gracias Dios por concederme una hermosa familia.

José

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>Agradecimiento</b> .....	<b>iii</b>
<b>Dedicatoria</b> .....	<b>iv</b>
<b>Índice de contenidos</b> .....	<b>v</b>
<b>Índice de figuras</b> .....	<b>viii</b>
<b>Índice de tablas</b> .....	<b>ix</b>
<b>Resumen ejecutivo</b> .....	<b>x</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>xii</b>
<b>Capítulo I</b> .....	<b>15</b>
<b>Aspectos generales de la institución</b> .....	<b>15</b>
1.1. Datos generales de la institución.....	15
1.2. Actividades principales de la institución.....	16
1.3. Reseña histórica de la institución .....	17
1.4. Organigrama de la institución.....	19
1.5. Visión y misión .....	20
1.5.1. Visión.....	20
1.5.2. Misión .....	20
1.6. Descripción del área donde se realizaron las actividades profesionales .....	20
1.6.1. Gerencia de Infraestructura y Obras .....	20
1.6.1.1. Subgerencia de estudios y proyectos (ROF) .....	20
1.7. Descripción del cargo y de las responsabilidades del bachiller en la institución.....	23
1.8. Datos generales de la institución.....	23
1.9. Actividades principales de la institución.....	24
1.10. Reseña histórica de la institución.....	25
1.11. Organigrama de la institución .....	26
1.12. Visión y misión.....	27
1.12.1. Visión.....	27
1.12.2. Misión .....	27
1.13. Descripción del área donde realiza sus actividades profesionales .....	27
1.13.1. Gobierno Regional de Ucayali – Gerencia Territorial de Atalaya.....	27
1.13.1.1. Unidad formuladora .....	27
1.14. Descripción del cargo y de las responsabilidades del bachiller en la institución .....	27
<b>Capítulo II</b> .....	<b>29</b>
<b>Aspectos generales de las actividades profesionales</b> .....	<b>29</b>

2.1. Antecedentes o diagnóstico situacional .....	29
2.2. Identificación de oportunidad o necesidad en el área de actividad profesional.....	30
2.3. Objetivos de la actividad profesional .....	30
2.4. Justificación de la actividad profesional .....	31
2.5. Resultados esperados .....	31
<b>Capítulo III.....</b>	<b>33</b>
<b>Marco teórico .....</b>	<b>33</b>
3.1. Bases legales o documentos administrativos.....	33
3.2. Bases teóricas de las metodologías o actividades realizadas.....	34
3.2.1. Ciclo de inversión .....	34
3.2.1.1. Fase de programación multianual .....	34
3.2.1.2. Fase de formulación y evaluación del ciclo de inversión.....	35
3.2.1.3. Fase de ejecución del ciclo de inversión.....	38
<b>Capítulo IV .....</b>	<b>40</b>
<b>Descripción de las actividades profesionales .....</b>	<b>40</b>
4.1. Descripción de actividades profesionales .....	40
4.1.1. Enfoque de las actividades profesionales.....	40
4.1.2. Alcance de las actividades profesionales .....	40
4.1.3. Entregables de las actividades profesionales .....	41
4.2. Aspectos técnicos de la actividad profesional .....	41
4.2.1. Metodologías .....	41
4.2.1.1. Método: científico .....	41
4.2.1.2. Tipo: básico.....	41
4.2.1.3. Nivel: descriptivo.....	42
4.2.2. Técnicas .....	42
4.2.2.1. Técnica: observación.....	42
4.2.3. Instrumentos.....	42
4.2.3.1. Equipos y materiales .....	43
4.3. Ejecución de las actividades profesionales.....	43
4.3.1. Cronograma de actividades realizadas.....	44
4.3.2. Proceso y secuencia operativa de las actividades profesionales .....	47
4.3.2.1. Plan de trabajo.....	47
4.3.2.2. Metodología: .....	47
4.3.2.3. Datos generales .....	48
4.3.2.4. Identificación .....	48
4.3.2.5. Formulación y evaluación.....	49

4.4. Conclusiones y recomendaciones.....	49
4.5. Anexos .....	49
<b>Capítulo V .....</b>	<b>51</b>
<b>Descripción de las actividades profesionales .....</b>	<b>51</b>
5.1. Resultados finales de las actividades realizadas .....	51
5.1.1. Revisado.....	51
5.1.2. Apoyo técnico en la elaboración.....	53
5.2. Logros alcanzados .....	54
5.3. Dificultades encontradas .....	54
5.4. Planteamiento de mejoras.....	55
5.4.1. Metodologías propuestas .....	55
5.4.2. Descripción de la implementación.....	55
5.5. Análisis .....	56
5.6. Aporte del bachiller en la institución.....	56
<b>Conclusiones .....</b>	<b>58</b>
<b>Recomendaciones .....</b>	<b>59</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>60</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>61</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Distribución de proyectos de modalidad de ejecución .....	xii
Figura 2. Organigrama de la institución.....	19
Figura 3. Organigrama.....	26

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Descripción de las empresas o instituciones laboradas.....	15
Tabla 2. FODA .....	29
Tabla 3. Niveles de documentos técnicos .....	35
Tabla 4. Fichas técnicas estándar y estudios a nivel de perfil.....	36
Tabla 5. Tipos de formato N.º 6.....	36
Tabla 6. Tipos de formato N.º 7.....	37
Tabla 7. Tipos de formato N.º 8.....	38

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Este informe de trabajo de suficiencia profesional utiliza información de diferentes áreas de acción relacionadas con diversos proyectos de construcción realizados por el sector público, lo que evidencia una serie de inconvenientes y deficiencias directamente relacionados con el desarrollo de estos proyectos, tales como ampliación de plazos u adicionales de obra. Pocos estudios han abordado soluciones de gestión eficaces.

Es por lo que mientras ejercí el cargo de Especialista Evaluador de la Subgerencia de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Provincial de Atalaya, como entidad estatal cuya función primordial es destinar en el progreso y desarrollo local, haciendo empleo de su personalidad jurídica para alcanzar este fin, el cual está garantizado en la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972; también, Subgerencia de Estudios y Proyectos, el objetivo es ejecutar diferentes fichas técnicas y estudios de preinversión, que sostienen las concepciones y dimensionamientos técnicos para determinar su factibilidad y viabilidad de los proyectos de inversión, considerando constantemente el asunto, objetivos e indicadores de los proyectos de inversión. proyecto u obra, asegurando el estado óptimo de la fase de planificación multianual para obtener los resultados deseados; además, verificando las fuentes de financiamiento, recursos de mantenimiento y operativos para la ejecución del proyecto de inversión con el fin de desdoblarse las diversas actividades, asegurando la realización de la propuesta. Como especialista evaluador a cargo de la SGEP, mis funciones en esta entidad incluyeron la revisión y elaboración de fichas técnicas y expedientes técnicos; evaluar los adicionales de obra que ingresan al área; y responder a las dudas que hayan podido surgir durante la ejecución de obra.

Por ello, la unidad desconcentrada del Gobierno Regional de Ucayali, específicamente, la Gerencia Territorial de Atalaya, entidad que cumple en primera instancia la fiscalización de las iniciativas de desarrollo de Atalaya, así mismo, cumple los roles de coordinación, programación, coordinación y ejecución de los proyectos de inversión; todo lo mencionado rigiéndose mediante programas y planes cuyo alcance es subregional debido al Plan de Desarrollo Regional Concertado. El objetivo principal de la Unidad Formuladora es la elaboración de estudios de preinversión y fichas técnicas que cumplan la función de secundar la concepción y dimensionamiento técnico de los proyectos de inversión para valorar y estimar la viabilidad del proyecto, considerando las metas u objetivos de producto, como Especialista en Inversiones de la Unidad Formuladora de la Gerencia Territorial de Atalaya efectué la labor de verificación y revisión de la cartera de inversiones de la entidad pública para establecer y así precisar el estado situacional del proyecto de inversión; además, el trabajo incluyó en la programación, identificación riesgos asociados y la pertinencia técnica de las inversiones.

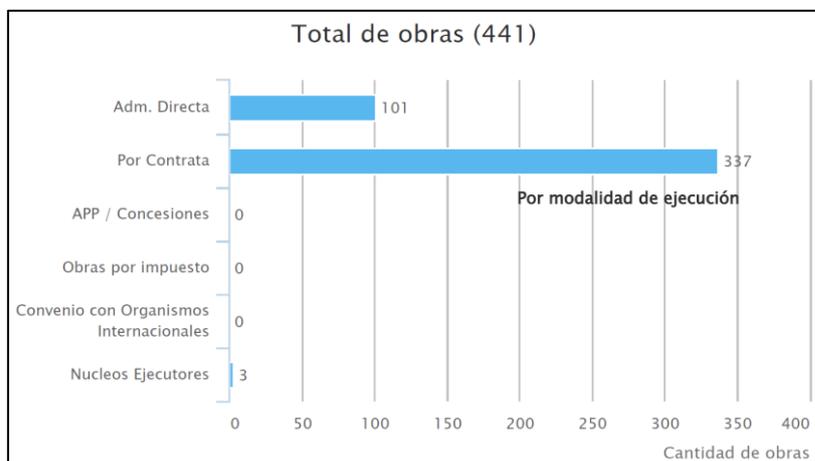
También se hizo seguimiento a la formulación y evaluación de estudios de preinversión y IOARR de inversiones en coordinación con la Gerencia Ejecutiva y demás áreas correspondientes.

Después de todo lo señalado en los párrafos anteriores, se concluye que la labor realizada por el bachiller de la carrera de Ingeniería Civil involucra parte primordial en las labores de planeamiento, ejecución y evaluación realizadas dentro de las entidades descritas. A su vez, es importante mencionar que el profesional debe orientarse respecto al servicio ciudadano, en un entorno centrado en la modernidad donde los proyectos deben ser ágiles, inclusivos, eficientes y eficaces en el logro de los resultados.

## INTRODUCCIÓN

Tras la variedad de proyectos públicos que se están ejecutando como propuestas para el continuo desarrollo de la provincia de Atalaya para beneficio de los pobladores, estos se contabilizan en 441 proyectos registrados al 3 de agosto de 2022, reportado por el Sistema de Información de Obras Públicas, portal cuyo objetivo es registrar los proyectos de inversión de una serie de entidades diferentes como municipalidades provinciales, distritales y empresas del Estado. Por otro lado, la ubicación del sistema legal y político es dependiente del tipo de proyectos públicos en ejecución que puede ser de varios tipos. Es por lo que estas se realizan mediante contrata, administración directa, impuestos, asociaciones público-privadas u otros proyectos financiados mediante régimen especial establecidos únicamente para especificar la razón por la que deben ejecutarse.

No obstante, debido a que más del 50 % de proyectos se consideran como la mayoría ejecutadas por contrata, por lo que un tercero mediante un proceso de selección que está sujeto a la Ley de Contrataciones del Estado 30225 y DL 1444 que la modifica puede ejercer mediante la modalidad de ejecución, es por lo que en la siguiente figura se muestra la distribución de los tipos de proyectos realizados.



**Figura 1. Distribución de proyectos de modalidad de ejecución  
Tomada del portal Infobras.com el 3 de agosto del 2022**

Las fases presentes en los proyectos de contrata según la Ley de Contrataciones del Estado se dividen en la planificación y acciones preparatorias, la fase de selección y la fase de ejecución contractual. Sin embargo, se ignoran las fases de diseño y estudios de preinversión. En consecuencia, tras lo mencionado en este trabajo de suficiencia profesional, el enfoque práctico es la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública (PIP).

Por otra parte, es importante resaltar que durante el desarrollo de cualquier proyecto público se originarán problemas, esto debido a fallas o errores de los trabajadores de obra o personal a cargo comúnmente por selección incompetente por los gestores a cargo de inversiones; también en reiteradas ocasiones a razón de bajas inversiones se originan sobrecostos en los proyectos, debido a la baja inversión en los expedientes técnicos. Como resultado de las estrechas y complejas relaciones entre los involucrados del proyecto y la entidad pública, se evidencia que la capacidad técnica sea baja tanto por efectos de la burocracia administrativa presente y las personas involucradas para cada proceso.

Así mismo, es de información pública que en la ciudades más grandes y en contraste con la Municipalidad de Atalaya, la administración de gobierno central juega un rol determinante debido a que se maneja capital presupuestario de gran monto, por lo que estos proyectos contarán con excelente capacidad técnica; en cambio cuando los gobiernos locales, ya sean centros poblados o distritos más alejados, se evidencia claramente la deficiencia en la capacidad técnica primordial que, como se reitera, tiene la función de detallar de manera óptima el proyecto. De modo que, la finalidad del presente trabajo de suficiencia profesional es analizar los procesos y las dificultades de gestión que se presentaron a lo largo de la revisión y elaboración de proyectos de fichas técnicas, identificar las soluciones que se tomaron, analizar la incidencia que tuvieron a lo largo del desarrollo del proyecto y brindar propuestas de mejora y recomendaciones para evitarlas, sobre proyectos de similares características.

En la primera parte del trabajo se presentan los aspectos generales de la institución, donde se consideran puntos como reseña histórica, descripción funcional de la Gerencia de Infraestructura y Obras de la Subgerencia de Estudios y Proyectos en la entidad y la Unidad Formuladora de la Gerencia Territorial de Atalaya.

En la posterior sección se nombran los aspectos generales de la administración y gestión pública del puesto de trabajo, así como, las actividades profesionales, enfocándose en el diagnóstico situacional del puesto hasta el planteamiento de actividades examinados en el plan operativo institucional 2021 y 2022.

Añadiendo, en el tercer capítulo, se tomó en consideración los puntos teóricos, legales y políticos cuya influencia dejó en claro las fases del ciclo de inversión en el Inviertepe.

En el cuarto capítulo, se observan las especificaciones requeridas en las actividades profesionales y descripción de estas, los cuales establecen las acciones realizadas y

supervisadas para que las entidades públicas y, en específico, los proyectos de inversión alcancen los resultados esperados dentro del marco de las políticas gubernamentales.

Finalmente, en el quinto capítulo, tras realizar el ejercicio profesional del proyectista – evaluador se evidencian los resultados obtenidos.

## CAPÍTULO I

### ASPECTOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

Referirse a que en suma están comprendidos en las entidades públicas o privadas dedicadas a brindar servicios, son aquellas instituciones que tienen como principal finalidad de garantizar una atención de calidad regidas por las exigencias técnicas, administrativas y operacionales por las autoridades competentes. Por otro lado, tienen el objetivo de la potencialización del capital humano, por lo que se enfocan en garantizarles su debida importancia.

#### **Instituciones donde se ha laborado**

Tras la experiencia general obtenida en el cargo de Especialista Evaluador a cargo de la SGEP, se detallan las instituciones y empresas en la siguiente tabla adjunta.

***Tabla 1. Descripción de las empresas o instituciones laboradas***

<b>Nro.</b>	<b>Periodo de Trabajo</b>	<b>Empresa o institución</b>	<b>Cargo desempeñado</b>
01	Inicio: 01/03/2022 Fin: 31/12/2022	Gerencia Territorial de Atalaya – Gobierno Regional de Ucayali	Especialista en Inversiones
02	Inicio: 01/11/2021 Fin: 28/02/2022	Municipalidad Provincial de Atalaya	Especialista Evaluador de Proyectos de Inversión

#### **Municipalidad Provincial de Atalaya**

##### **1.1. Datos generales de la institución**

- Tipo de empresa: Gobierno Regional, local
- Nombre comercial: Municipalidad Provincial de Atalaya
- RUC: 20171714371
- Representante legal: CPC. Hilder Pujay Panduro
- Cargo: Gerente de Administración y Finanzas

- Inicio de actividades: 1 de junio de 1982
- Actividad económica: Administración pública en general
- CII: 75113
- Dirección legal: cal. Rioja N.º 659
- Urbanización: Ciudad Atalaya
- Distrito: Raymondi
- Provincia: Atalaya
- Departamento: Ucayali

Un organismo descentralizado tal y como son las municipalidades en el Perú corresponde a gobiernos locales donde son escogidos por voluntad popular, por lo que se considera como persona jurídica de derecho público y puede disfrutar de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; por otro lado, desempeña funciones y atribuciones, que son indicadas en la Constitución Política y la Ley General de Municipalidades, también por las leyes y disposiciones que regulan las actividades del sector público.

## **1.2. Actividades principales de la institución**

### **Municipalidad Provincial de Atalaya**

La Municipalidad Provincial de Atalaya es un órgano del gobierno local responsable del desarrollo provincial para el beneficio de los pobladores de la mencionada provincia. Ofrece servicios municipales de manera competitiva y eficiente demostrando así ser una municipalidad líder en el desarrollo provincial. Está comprometida con el fortalecimiento del Gobierno Local y promueve la conciencia colectiva sobre el uso racional de los recursos naturales, la práctica de valores elevados, la interculturalidad y la identidad amazónica.

La Municipalidad Provincial de Atalaya dispone de ingresos provenientes de diversas fuentes para cumplir sus objetivos, roles y funciones durante los periodos anuales. Estos gastos son fiscalizados por la Contraloría General de la República y por el Sistema Nacional de Administración Financiera (SIAF). Los municipios también dan informes a cada uno de sus comités de vigilancia del presupuesto participativo, y están obligados a informar en cabildos abiertos o rendiciones de cuentas de los manejos financieros y del avance de obras planeadas, demostrando transparencia y capacidad de gasto institucional. Además, se generan fuentes de financiamiento como las rentas municipales vigentes, o se buscan otras como el endeudamiento o las donaciones para cubrir la capacidad de gasto de la entidad.

### **1.3. Reseña histórica de la institución**

La historia de Atalaya, Perú, se remonta a 1557, cuando los españoles y misioneros llegaron al área. Los españoles fueron seguidos por los caucheros, aventureros y colonos, que registraron incluso sangrientas batallas. A pesar de estos desafíos, Atalaya se consolidó como un pueblo, y hoy es conocida como «el último bastión inca».

Los españoles llegaron a Atalaya en busca de oro y plata. Los misioneros llegaron para convertir a los nativos al cristianismo. Los caucheros llegaron para extraer caucho de las selvas tropicales. Los aventureros llegaron para explorar la región y buscar fortuna. Los colonos llegaron para establecerse y construir una vida nueva.

La llegada de estos grupos de personas tuvo un impacto significativo en la región. Los españoles introdujeron nuevas enfermedades que mataron a muchos nativos. Los misioneros intentaron convertir a los nativos al cristianismo, pero muchos de ellos se resistieron. Los caucheros esclavizaron a los nativos y los obligaron a trabajar en las plantaciones de caucho. Los aventureros causaron daños al medio ambiente y a los nativos. Los colonos se apropiaron de las tierras de los nativos y los obligaron a trabajar para ellos.

El 29 de mayo de 1928, los habitantes de las márgenes de la boca del Urubamba, en Perú, se reunieron en el predio «La Huayra» del hacendado Francisco Vargas Hernández. La reunión fue convocada por el diputado departamental de Loreto, Abraham de Rivero, quien propuso la fundación de un nuevo distrito para proteger a la región de la creciente amenaza de la invasión brasileña. Las tierras destinadas para la capital del distrito eran el alto valle de un hermoso lugar llamado «La Colonia», ubicado cerca del fundo «La Huayra». El lugar había sido anteriormente zona de sembríos de los miembros de la «Misión Lima Rosa de los Piros», que se dedicaron al cultivo del algodón.

La fundación del nuevo distrito fue un evento importante para la región. El distrito se llamó Atalaya, que significa «atalaya» o «torre de vigilancia» en quechua. Atalaya fue diseñado para ser un centro comercial y agrícola importante, y también para servir como una defensa contra la invasión brasileña. El distrito rápidamente creció y prosperó, y hoy es una parte importante de la región de Loreto.

El diputado departamental de Loreto, Abraham de Rivero, sugirió el nombre de «Atalaya» para el nuevo pueblo. La palabra «Atalaya» significa «torre de vigilancia» en quechua. El diputado propuso este nombre porque los altos y azules valles de la zona le recordaban las torres de vigilancia que existen en la frontera entre el Ecuador y Perú. Se puede

decir que el diputado Abraham de Rivero fue el artífice y progenitor de la historia moderna de esta parte de la Amazonía peruana.

El Estado peruano decidió poner las bases políticas, sociales y geográficas para preparar a la Amazonía para el eventual auge de colonizadores. El 28 de septiembre de 1928, se creó el distrito de Alto Ucayali, y el 29 de septiembre del mismo año, el presidente de la República Augusto B. Leguía promulgó la ley que creó el distrito de Alto Ucayali, con el suelo de Atalaya como capital.

El distrito de Alto Ucayali tiene una superficie aproximada de 38 924 km<sup>2</sup>, una población promedio de 55 mil habitantes y una densidad poblacional de 1,29 hab./km<sup>2</sup>. La provincia de Atalaya representa el 38 % del total de la superficie del departamento de Ucayali.

La municipalidad cuenta con un presupuesto anual de aproximadamente 100 millones de soles. El presupuesto se destina a la prestación de servicios públicos, la promoción de la inversión privada, el desarrollo de actividades culturales y deportivas, y la protección del medio ambiente.

La municipalidad ha realizado importantes obras en la provincia, como la construcción de carreteras, puentes, escuelas, hospitales, centros de salud, mercados, parques y jardines. La municipalidad también ha promovido la inversión privada en la provincia, lo que ha generado nuevos empleos y ha mejorado la economía de la región.

La municipalidad también ha realizado importantes actividades culturales y deportivas, como la celebración de festivales, la organización de eventos deportivos y la promoción del turismo. También ha trabajado para proteger el medio ambiente y conservar el patrimonio cultural de la provincia.

La Municipalidad Provincial de Atalaya es una entidad importante para el desarrollo de la provincia. Ha realizado importantes obras y actividades que han mejorado la calidad de vida de los ciudadanos de la provincia.

1.4. Organigrama de la institución

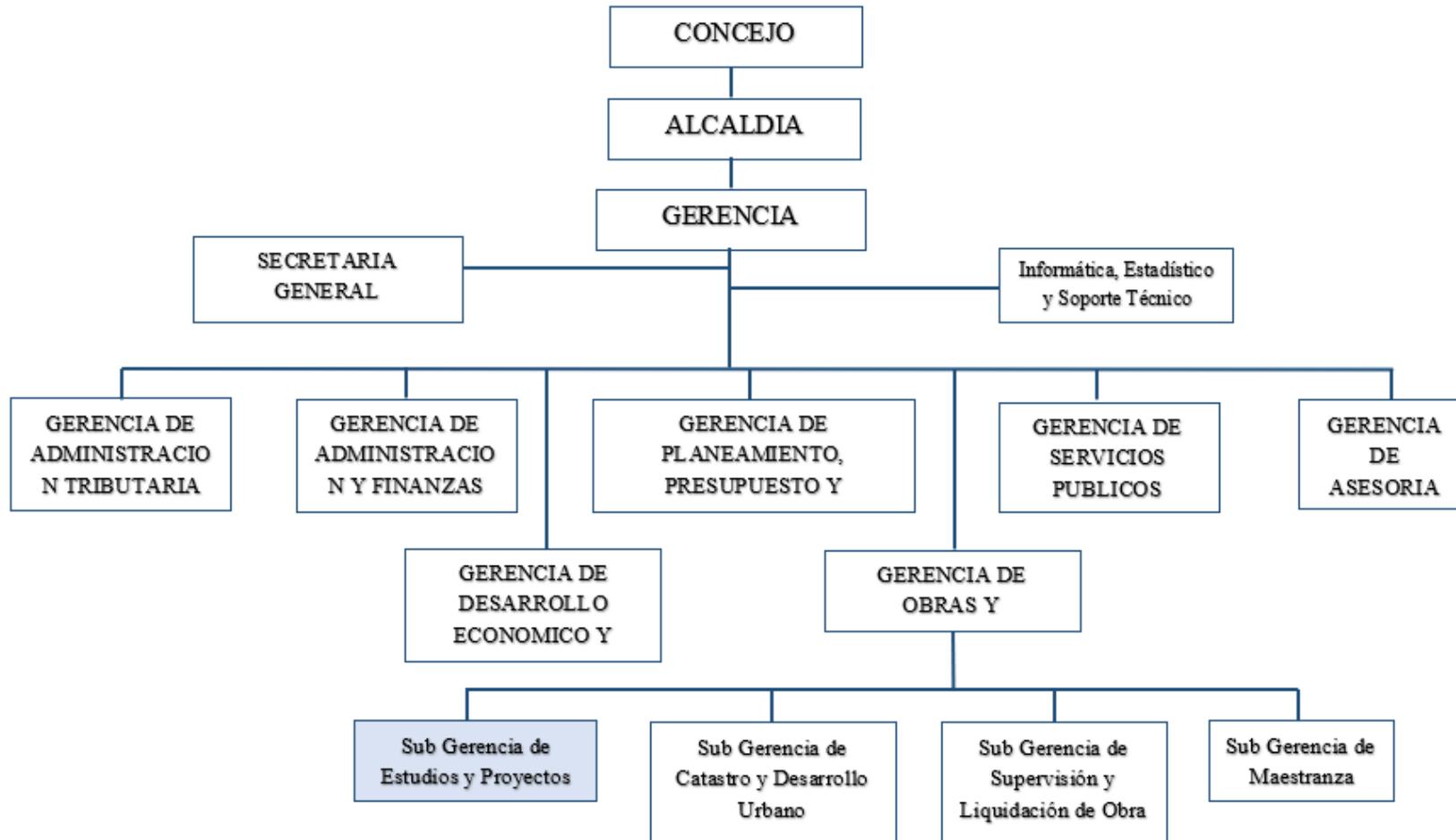


Figura 2. Organigrama de la institución

## **1.5. Visión y misión**

### **1.5.1. Visión**

«Tenemos como visión el hacer de nuestra provincia un lugar con acceso a servicios básicos de calidad, en un marco intercultural de desarrollo humano sostenible, saludable, inclusivo, ordenado y articulado territorial, social, política y económicamente; garantizando su desarrollo a través de instituciones públicas y privadas empoderadas. Una población competitiva, que usa sosteniblemente sus recursos naturales con responsabilidad social y con creciente actividad económica.»

### **1.5.2. Misión**

«Tenemos como misión el ser una municipalidad líder en desarrollo provincial, otorgando servicios municipales competitivamente, concretando el logro de la modernidad y eficiencia en nuestros recursos institucionales; con una población activamente comprometida con fortalecer el gobierno local; propiciando en todo momento la generación de conciencia colectiva sobre el uso racional de los recursos naturales y la práctica cotidiana de elevados valores, la interculturalidad y la identidad amazónica.»

## **1.6. Descripción del área donde se realizaron las actividades profesionales**

### **1.6.1. Gerencia de Infraestructura y Obras**

#### **1.6.1.1. Subgerencia de estudios y proyectos (ROF)**

Las funciones de la Subgerencia de Estudios y Proyectos de la Municipalidad de Atalaya, son las siguientes:

- ✓ Aplicar los contenidos, las metodologías y los parámetros de formulación; elaborar las fichas técnicas y los estudios de preinversión requeridos, teniendo en cuenta los objetivos, metas e indicadores en la fase de Programación multianual y de su aprobación o viabilidad, cuando corresponda.
- ✓ Dirigir la fase de formulación y evaluación del ciclo de inversión.
- ✓ Aplicar los contenidos, las metodologías y los parámetros de formulación, aprobados por la Dirección General de inversión pública o por los sectores, según corresponda, para la formulación y evaluación de los proyectos de inversión cuyos objetivos estén directamente vinculados con los fines para los cuales fue creada por la Municipalidad Provincial de Atalaya.

- ✓ Elaborar las fichas técnicas y los estudios de preinversión, con el fin de sustentar la concepción técnica y el dimensionamiento de los proyectos de inversión, para la determinación de su viabilidad, teniendo en cuenta los objetivos, metas de producto e indicadores de resultado previstos en la fase de Programación multianual; así como, los recursos para la operación y mantenimiento de los activos generados por el proyecto de inversión y las formas de financiamiento.
- ✓ Registrar en el banco de inversiones los proyectos de inversión y las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.
- ✓ Cautelar que las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación, no contemplen intervenciones que constituyan proyectos de inversión.
- ✓ Aprobar las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.
- ✓ Declarar la viabilidad de los proyectos de inversión.
- ✓ Elaborar expedientes técnicos o documentos equivalentes para los distintos proyectos de inversión, sujetándose a la concepción técnica y dimensionamiento contenidos en las fichas técnicas o estudios de preinversión según sea el caso.
- ✓ Elaborar el expediente técnico o documentos equivalentes para las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación, teniendo en cuenta la información registrada en el Banco de Inversiones.
- ✓ Conducir la fase de organización, supervisión o elaborar y aprobar los estudios y proyectos relacionados a infraestructura y obras.
- ✓ Participar en la elaboración de los estudios y proyectos de inversión pública, en sus fases de prefactibilidad, factibilidad y ejecución, según la normatividad del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- ✓ Elaborar el cuadro de necesidades de la Subgerencia, para prever el monto aproximado de la demanda anual al gasto, para su consolidación en el Plan Anual de Adquisición; documento que contiene información de vital importancia para el Presupuesto institucional.

- ✓ Formular los expedientes técnicos, aprobarlos y proyectar su ejecución en función de las necesidades comunales, priorizados por la Alta Dirección en coordinación con la Gerencia de Infraestructura y Obras.
- ✓ Calcular y diseñar estructuras, planos y especificaciones de proyectos y obras.
- ✓ Absolver consultas o modificaciones que se pudiesen presentar en la ejecución de la obra, así como, también elaborar el expediente técnico de estas modificaciones.
- ✓ Verificar y controlar que se realicen los estudios de suelos y topografía en las obras que se requiera, verificando la acción en el campo.
- ✓ Participar en el comité especial para los diversos procesos de selección, elaborar presupuestos, valorizaciones de obra y equipos, así como, bases de licitaciones, términos de referencia, para la ejecución de obras y consultoría de obras.
- ✓ Otorgar certificados de conformidad de servicios sobre los contratos de consultoría de obras que se realizan en la gerencia de infraestructura y obras, cuando el caso lo amerite y se encuentre debidamente probado y documentado.
- ✓ Coordinar con los contratistas, consultores que elaboran los expedientes técnicos y organismos correspondientes, las alternativas de solución de los problemas que puedan generarse en el avance de la ejecución de obras cuando impliquen la modificación del expediente técnico.
- ✓ Brindar información periódica y oportunamente sobre los avances físicos y financieros de las obras en ejecución, sean por contrata o por administración directa, informando a la gerencia los problemas que se puedan presentar en cada una de las obras, realizando las propuestas para su solución.
- ✓ Cautelar el carácter reservado o confidencial de toda documentación que se tramita desde o hacia los diversos órganos administrativos de la municipalidad; así como, de instituciones públicas y privadas. El acceso a dicha información deberá cumplir con el procedimiento señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ Entre otras funciones que asigne la Gerencia de Infraestructura y Obras.

### **1.7. Descripción del cargo y de las responsabilidades del bachiller en la institución**

- **Cargo:** Especialista proyectista - evaluador
  - **Unidad Orgánica:** Subgerencia de Estudios y Proyectos (SGEyP)
  - **Línea de dependencia:** Gerencia de Infraestructura y Obras (GIO)
- 
- Elaboración de estudios de preinversión a nivel de fichas técnicas, IOARR, actividades de intervención inmediata (Trabaja Perú) y expedientes técnicos de proyectos de inversión que se trabajen en la Subgerencia de Estudios y Proyectos.
  - Revisión y evaluación de fichas técnicas y expedientes técnicos de los proyectos de inversión que ingresen a la Subgerencia de Estudios y Proyectos, elaborados por consultores externos.
  - Absolución de consultas o modificaciones que se pudiesen presentar en la ejecución de la obra, así como, también elaborar el expediente técnico de estas modificaciones.
  - Revisión y evaluación técnicas de los adicionales de obras que ingresen al área.
  - Entre otros trámites y procesos administrativos naturales del área.

### **Gobierno Regional de Ucayali – Gerencia Territorial de Atalaya**

#### **1.8. Datos generales de la institución**

- Tipo de empresa: instituciones públicas
- Nombre comercial: Gerencia Territorial de Atalaya
- RUC: 20351713390
- Representante legal: Andy Erick Saavedra Ríos
- Cargo: Gerente Ejecutivo
- Inicio de actividades: 16 de agosto de 1999
- Actividad económica: Administración pública en general
- CIU: 75113
- Dirección Legal: jr. Rímac s/n
- Distrito: Raymondi
- Provincia: Atalaya
- Departamento: Ucayali

La Gerencia Territorial de Atalaya es un organismo público descentralizado del Gobierno Regional de Ucayali. Tiene como objetivo formular, programar, coordinar, ejecutar y supervisar las acciones regionales de desarrollo en su ámbito, en concordancia con los planes y programas de alcance subregional y el Plan de Desarrollo Regional Concertado. La gerencia está conformada por un equipo técnico especializado que está comprometido con el desarrollo de la provincia de Atalaya. Trabaja en coordinación con otras entidades públicas y privadas para promover el desarrollo económico, social y ambiental de la provincia.

La gerencia ha realizado importantes contribuciones al desarrollo de la provincia de Atalaya. Algunas de las contribuciones más importantes incluyen:

- La construcción de carreteras, puentes y otras infraestructuras básicas
- El desarrollo de programas de salud, educación y vivienda
- La promoción del turismo y el desarrollo económico local
- La protección del medio ambiente

La Gerencia Territorial de Atalaya es un organismo público importante para el desarrollo de la provincia. Trabaja para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la provincia y para promover el desarrollo sostenible de la región.

### **1.9. Actividades principales de la institución**

El Gobierno Regional de Ucayali es un organismo público descentralizado que tiene como objetivo fomentar el desarrollo regional integral sostenible. Está conformado por un conjunto de órganos de gobierno, administración y control que tienen la responsabilidad de cumplir con las políticas nacionales y sectoriales, así como, de promover la inversión pública y privada.

El Gobierno Regional de Ucayali tiene como misión organizar y conducir la gestión pública regional, para contribuir al desarrollo de la región. El Gobierno Regional tiene como visión ser una organización eficiente y transparente que brinde servicios de calidad a los ciudadanos de Ucayali.

El Gobierno Regional de Ucayali tiene como objetivos estratégicos fomentar el desarrollo económico de la región, a través de la promoción de la inversión pública y privada, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Ucayali, a través de la prestación de servicios públicos de calidad, proteger el medio ambiente, a través de la gestión sostenible de los recursos

naturales y promover la cultura y el turismo, a través de la conservación del patrimonio cultural y natural.

El Gobierno Regional de Ucayali es una institución importante para el desarrollo de la región. Trabaja para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Ucayali y para promover el desarrollo sostenible de la región.

#### **1.10. Reseña histórica de la institución**

La provincia de Atalaya es una de las cinco provincias que conforman el departamento de Ucayali, en Perú. Se ubica en la parte amazónica del país, y limita con el departamento de Loreto al norte, la provincia de coronel Portillo al este, la provincia de Padre Abad al sur, y la provincia de Purús al oeste.

La provincia de Atalaya fue creada el 29 de septiembre de 1928, mediante la Ley N.º 8063. Su capital es la ciudad de Atalaya.

La provincia de Atalaya tiene una superficie de 38 924 km<sup>2</sup>, y una población de 103 283 habitantes. La densidad poblacional es de 2.67 hab./km<sup>2</sup>.

La economía de la provincia de Atalaya se basa en la agricultura, la ganadería, la pesca, y el turismo. Los principales cultivos son el arroz, el maíz, el cacao, el café, y el plátano. Los principales productos ganaderos son el ganado vacuno, porcino, ovino, y el avícola. Las principales especies de pesca son el paiche, el dorado, el gamitana, y el tucunaré. Los principales atractivos turísticos son las cataratas de Yuracmayo, de La Chonta, de San Lorenzo, y la Reserva Nacional de Pacaya Samiria.

La provincia de Atalaya es una provincia con un gran potencial turístico, agrícola, ganadero, pesquero y forestal. La provincia tiene una población joven y dinámica, y está comprometida con el desarrollo sostenible de la región.

1.11. Organigrama de la institución

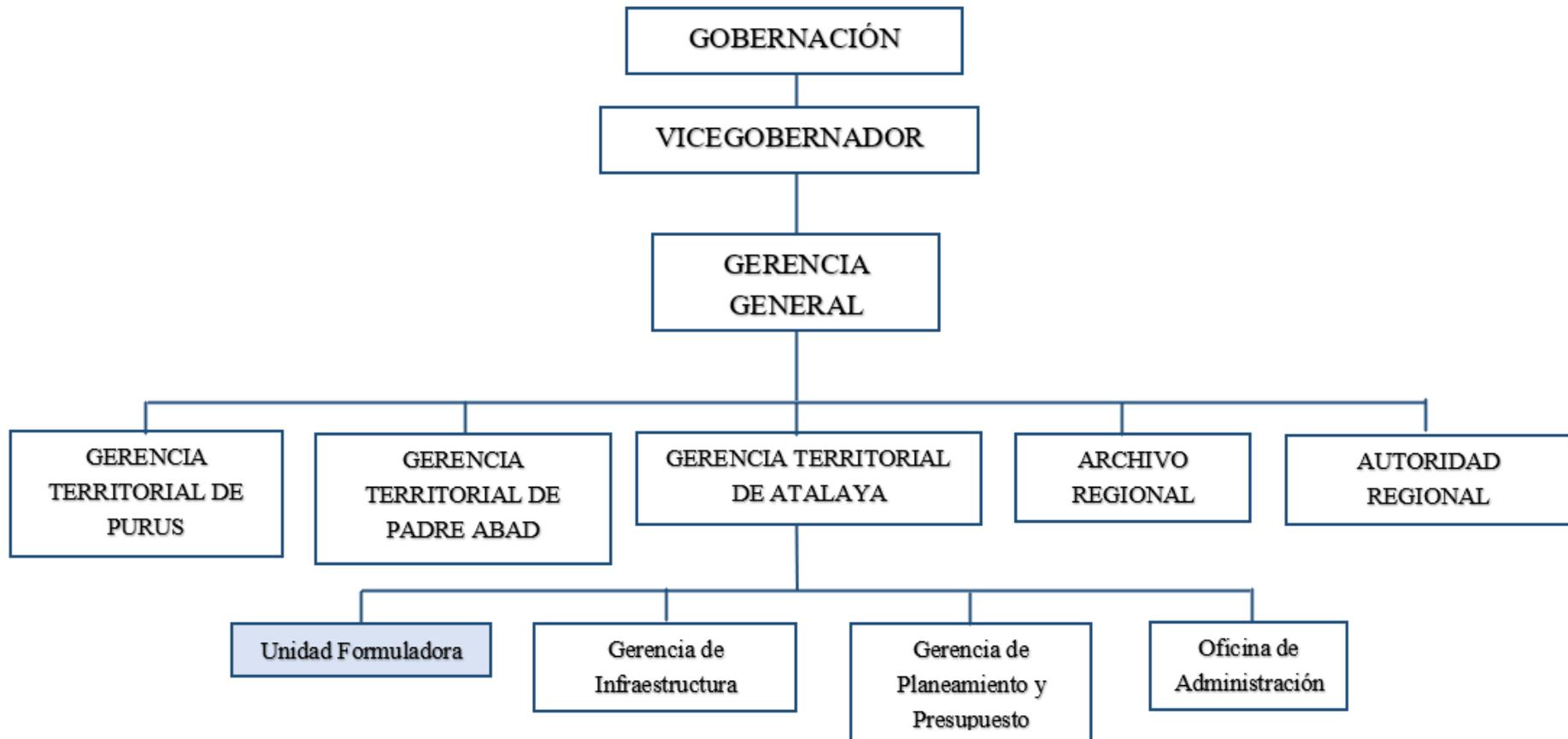


Figura 3. Organigrama

## **1.12. Visión y misión**

### **1.12.1. Visión**

«Al 2023 el Gobierno Regional de Ucayali es una institución moderna, líder en la Amazonía, transparente, participativa, concertadora, segura que ha alcanzado un avance significativo en desarrollo social, territorial, económico, cultural integral, sostenible, en armonía con el medio ambiente, con enfoque intercultural, desarrollo humano, con equidad de género e inclusión social para el bienestar de la población.»

### **1.12.2. Misión**

«Somos una institución pública descentralizada, con autonomía administrativa, económica y política, que gestiona y promueve el desarrollo económico, territorial ambiental, social e intercultural, mediante la implementación de políticas públicas con la participación de la sociedad civil organizada y gobiernos locales, para mejorar la calidad de vida de la población.»

## **1.13. Descripción del área donde realiza sus actividades profesionales**

### **1.13.1. Gobierno Regional de Ucayali – Gerencia Territorial de Atalaya**

#### **1.13.1.1. Unidad formuladora**

La Unidad Formuladora de Proyectos del Gobierno Regional de Ucayali – Gerencia Territorial de Atalaya, tiene las siguientes funciones:

- ✓ Es la responsable de la fase de formulación y evaluación del ciclo de inversiones.
- ✓ Aplica las metodologías aprobadas por la DGPMI o los sectores, según corresponda, para la formulación y evaluación de los proyectos.
- ✓ Elabora los contenidos de las fichas técnicas y los estudios de preinversión para sustentar y dimensionar los proyectos de inversión.
- ✓ Registrar en el Banco de Inversiones los proyectos de inversión y las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.
- ✓ Declara la viabilidad de los proyectos de inversión.

## **1.14. Descripción del cargo y de las responsabilidades del bachiller en la institución**

- **Cargo:** Especialista en inversiones
- **Unidad orgánica:** Unidad formuladora

- **Línea de dependencia:** Gerencia territorial de Atalaya
  
- Revisión de la cartera de inversiones públicas de la Entidad, a fin de identificar su estado situacional, su programación, los riesgos asociados y la pertinencia técnica de las inversiones.
  
- Brindar el seguimiento de la formulación y evaluación de estudios de preinversión e IOARR de las inversiones en coordinación con la Gerencia Ejecutiva y otras áreas que corresponda.
  
- Sistematizar la información de acciones realizadas para proyectos de inversión
  
- Desarrollar y realizar el seguimiento de la elaboración o adecuación de los expedientes técnicos o documentos equivalentes de las inversiones en coordinación con la Gerencia Ejecutiva y otras áreas que correspondan, para la posterior ejecución de las inversiones públicas.
  
- Elaboración de estudios de preinversión a nivel de fichas técnicas
  
- Proponer alternativas de solución para la toma de decisiones que promuevan la continuidad de ejecución de las inversiones públicas.
  
- Emitir opinión técnica sobre el desarrollo de las inversiones públicas en la ejecución
  
- Otras funciones asignadas por el responsable de la unidad formuladora

## CAPÍTULO II

### ASPECTOS GENERALES DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES

Debido a la relevancia e impacto de la fase de formulación y evaluación de proyectos, es indispensable que las entidades públicas reconozcan su repercusión, esta es la razón primordial, porque se requiere que los profesionales de ingeniería civil se involucren en una revisión crítica completa de esta fase, convirtiéndose así en uno de los pilares fundamentales. ya que aporta valor agregado en esta etapa tan fundamental.

#### 2.1. Antecedentes o diagnóstico situacional

En la Subgerencia de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Provincial de Atalaya en calidad de proyectista – evaluador de proyectos de preinversión y en la Unidad Formuladora de la Gerencia Territorial de Atalaya; en referencia a la gestión saliente, al parecer no se llevó un buen control sobre el contenido mínimo de fichas técnicas y expedientes técnicos, debido a esto, al momento de su ejecución se encontró observaciones y traía como consecuencia adicionales y ampliaciones de plazo.

El problema es que los consultores no cumplen con el contenido mínimo establecido por el TDR.

A continuación, se detalla el diagnóstico situacional a través de un FODA:

**Tabla 2. FODA**

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Existe compromiso de los trabajadores</li><li>• Los trabajadores cumplen con las tareas encomendadas</li><li>• Liderazgo del alcalde con capacidad de gestión</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Incremento del apoyo del gobierno central</li><li>• Oportunidad de incrementar la operatividad, a través de la mejora de productividad en su personal</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento del espíritu de equipo y la cooperación.</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe compromiso de algunos funcionarios</li> <li>• Existen funcionarios que no cuentan con las competencias propias para el cargo</li> <li>• No hay oportunidades y apoyo para que los trabajadores puedan superarse</li> <li>• No existe reconocimiento por horas extras de trabajo</li> <li>• Falta de programas de incentivos que propicien el logro de objetivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuga de capital humano a otras compañías, sino se brinda la motivación adecuada</li> <li>• Inestabilidad política del Estado</li> <li>• Inestabilidad laboral de los empleados</li> </ul>

## 2.2. Identificación de oportunidad o necesidad en el área de actividad profesional

Las obras públicas a nivel nacional tienen muchos problemas, que se reflejan en el retraso de los plazos, mayores costos y baja calidad. Un ejemplo de esto es el titular del diario «El Comercio» del lunes 17 de junio de 2013, que dice «Obras en la costa verde, Lima la atribuye a problemas técnicos».

El gobierno local de Ucayali también tiene problemas con las obras públicas. Las causas de estos problemas son diversas, incluyendo deficiencias en las fichas y expedientes técnicos, carencia de mano de obra calificada, retrasos en el abastecimiento de materiales y retrasos en el procedimiento de contratación.

A pesar de que todos los proyectos han tenido una evaluación previa para su aprobación, los problemas continúan. Esto apunta a una deficiencia en el proceso de revisión, evaluación y aprobación.

De no resolverse este problema, las obras públicas continuarán a un costo superior al esperado, retrasos en la entrega de proyectos, baja calidad y pérdida económica para el país. Esto también causará descontento de la población.

Como alternativa de solución, pueden plantearse políticas y procedimientos basados en los principios de gestión de calidad de la norma ISO 9000. Estas normas están estandarizadas a nivel internacional y ha sido comprobada su efectividad.

## 2.3. Objetivos de la actividad profesional

Como bachiller de la carrera de ingeniería civil, tengo la oportunidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos a la vida real y labor diaria. Mi objetivo general es revisar las fichas técnicas y expedientes técnicos para asegurarse de que cumplan con los términos de

referencia, y ofrecer instrucciones para disminuir las deficiencias identificadas durante el desarrollo y la ejecución de los proyectos de inversión.

Considero significativo que los proyectos de inversión se realicen de manera eficiente y eficaz, y cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia. Para ello, es indispensable realizar una revisión cuidadosa de las fichas técnicas y expedientes técnicos.

#### **2.4. Justificación de la actividad profesional**

Este trabajo de investigación ha sido realizado a causa de que los proyectos y obras públicas tienen una serie de deficiencias durante el ciclo del proyecto de inversión, lo que afecta negativamente a la economía de los gobiernos locales y regionales, y al mismo tiempo a la infraestructura nacional. Para resolver este problema, es necesario identificar y evaluar la gravedad de las deficiencias existentes, y luego proponer soluciones que estén acorde con la realidad.

Por lo tanto, es necesario implementar modelos como las «directivas internas», basadas en las normas de gestión de calidad, como la ISO 9000. Estas directivas pueden ayudar a reducir las deficiencias y servir como guía y control para las entidades públicas que formulan, elaboran y ejecutan los proyectos de inversión pública. De esta manera, se puede hacer un mejor uso de los recursos públicos para realizar más obras de infraestructura con la calidad requerida, costos optimizados y en el plazo previsto por el estudio, lo que beneficiará a la población para tener una calidad de vida apropiada.

#### **2.5. Resultados esperados**

Están en función con el cumplimiento del levantamiento de la oportunidad o necesidad identificada en el área de actividad profesional, vale decir el nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos referidos a la implementación de los objetivos específicos planteadas en las entidades donde me he desempeñado profesionalmente.

Así mismo, se han llevado correctamente los registros necesarios exigidos por cada uno de mis jefes inmediatos y que queda como evidencia en los archivos correspondientes como muestra de las labores realizadas por cada proceso implementado en mi periodo de labor como especialista evaluador de proyectos de inversión.

Soy consciente de que mi trabajo puede ser cuestionado por otros profesionales de mayor experiencia. Sin embargo, creo que cada objeción, discrepancia y juicio crítico es parte del proceso de mejora continua. Como bachiller de la carrera de Ingeniería Civil en la

especialidad de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, he demostrado efectividad y productividad en cada uno de los actuados.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **3.1. Bases legales o documentos administrativos**

- ✓ Reglamento Nacional de Edificaciones.
- ✓ Ley N.º 30225: Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el Decreto Legislativo N.º 1341 y Decreto Legislativo N.º 1444.
- ✓ Decreto Supremo N.º 082-2019-EF: Texto Único Ordenado de la Ley N.º 30225, ley de Contrataciones del Estado.
- ✓ Decreto Supremo N.º 344-2018-EF: Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Supremo N.º 377-2019-EF, Decreto Supremo N.º 168-2020-EF, Decreto Supremo N.º 250-2020-EF y el Decreto Supremo N.º 162-2021-EF.
- ✓ Decreto Supremo N.º 082-2019-EF: Texto Único Ordenado de la Ley N.º 30225, ley de Contrataciones del Estado.
- ✓ Ley N.º 31365: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- ✓ Ley N.º 31366 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.
- ✓ Ley N.º 31084 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021.
- ✓ Ley N.º 31085 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021.
- ✓ Decreto Legislativo N.º 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N.º 27293. Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- ✓ Directiva N.º 001-2019-EF/81.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

- ✓ Decreto Legislativo N.º 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N.º 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).
- ✓ Decreto Supremo N.º 027-2017-EF: Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1252, modificado por el Decreto Supremo N.º 104-2017-EF.
- ✓ Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental: Ley N.º 27446.
- ✓ Decreto Supremo N.º 284-2018-EF: Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- ✓ Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental: Ley N.º 27446.
- ✓ Resolución Ministerial N.º 448-2020-MINSA, Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la salud de los trabajadores.
- ✓ Decreto Supremo N.º 019-2009-MINAM, que aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.
- ✓ Directiva N.º 002-2016-GODU-MPA, Directiva para la elaboración y evaluación de estudios definitivos o expedientes técnicos de proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Atalaya.
- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades Ley N.º 27972.

### **3.2. Bases teóricas de las metodologías o actividades realizadas**

#### **3.2.1. Ciclo de inversión**

##### **3.2.1.1. Fase de programación multianual**

Según directiva N.º 001-2019-EF/63.01, la programación multianual de inversiones (PMI) es un proceso que busca asociar la planificación estratégica con el presupuesto. Esto se logra a través de la preparación y selección de carteras que se alineen con las metas y objetivos de desarrollo nacional, sectorial o regional.

La PMI es significativa porque ayuda a asegurar que los recursos públicos se inviertan de manera eficaz. También puede determinar y abordar brechas prioritarias en el desarrollo y ayudar a optimizar la calidad de vida de las personas. El proceso del PMI se desarrolla en los siguientes pasos: identificación de brechas prioritarias, elaboración, selección, ejecución y seguimiento y evaluación de la cartera.

Con este fin, los sectores conciben, definen, actualizan, aprueban y publican indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios para usufructo de los sectores, GR y GL en la preparación, aprobación y publicación de diagnósticos de brechas de infraestructura o acceso a servicios. A través de este diagnóstico, la entidad determina sus

critérios de preferéncia según los cuales se seleccionan y priorizan las inversiones para su inscripción en la cartera del PMI (1 pág. 7).

### 3.2.1.2. Fase de formulación y evaluación del ciclo de inversión

Según directiva N.º 001-2019-EF/63.01, para cumplir con las expectativas esperadas y programadas tras la programación multianual de inversiones provenientes del Sistema de Programación y Gestión de Planes de Inversión, para ello, la entidad se enfoca en la fase de formulación y evaluación, se realiza una evaluación respectiva sobre la pertinencia de su ejecución, es por lo que se estiman los recursos de operación incluyendo las formas de mantenimiento y financiamiento que tendrá el proyecto antes y durante su ejecución. Al mismo tiempo, tras los niveles de servicio y estándares de calidad aprobados al finalizar el planteamiento técnico del proyecto se evaluará y analizará su rentabilidad social y las condiciones necesarias para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

La unidad formuladora se encarga de verificar la viabilidad del proyecto mediante documentos tales como las fichas técnicas y los estudios de preinversión a nivel de perfil, cuyo contenido proyecte el análisis técnico y económico del proyecto de inversión, para tomar la decisión y confirmar si la ejecución está justificada.

Los estudios de preinversión a nivel de perfil que se elaboren y evalúen en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones tienen carácter de declaración jurada y su veracidad constituye estricta responsabilidad de la UF, siendo aplicables las responsabilidades que determine la Contraloría General de la República y la normativa vigente.

Los documentos antes señalados serán conservados por la institución encargada de elaborar las fichas técnicas y estudios de preinversión, conforme con la normativa vigente.

La unidad formuladora aplica los siguientes niveles de documentos técnicos para la evaluación y formulación de un proyecto de inversión:

**Tabla 3. Niveles de documentos técnicos**

<b>Ficha técnica simplificada:</b>	Montos de inversión, a precios de mercado, $\leq 750$ UIT (setecientos cincuenta UIT).
<b>Ficha técnica estándar:</b>	Suma de inversión, a costo de mercado, $\leq 15.000$ UIT (quinze mil UIT)
<b>Ficha técnica para proyectos de inversión de baja y mediana complejidad:</b>	Montos de inversión, a precios de mercado, $\leq 407\,000$ UIT (cuatrocientos siete mil UIT)

**Estudio de preinversión a nivel de perfil:**

El monto de inversión  $\geq$  407 000 UIT (cuatrocientos siete mil UIT).

La DGPMI aprueba los contenidos generales de las fichas técnicas simplificadas, fichas técnicas para proyectos de baja y mediana complejidad y de los estudios de preinversión a nivel de perfil.

La OPMI de los sectores aprueba progresivamente las fichas técnicas simplificadas, la estandarización de proyectos de inversión y sus respectivas fichas estándar, así como, las fichas técnicas específicas para proyectos de baja y mediana complejidad, que no deben considerar aspectos contrarios a la metodología general aprobada por la DGPMI.

**Tabla 4. Fichas técnicas estándar y estudios a nivel de perfil**

<b>Fichas técnicas simplificadas o estándar</b>	<b>Los estudios de preinversión a nivel de perfil</b>
- Definición del problema y objetivos	- Diagnóstico del estado situacional o necesidad que se pretende resolver y de los factores que influyen en su evolución
- Cuantificación de su contribución al cierre de brechas	- Definición del problema y objetivos
- Justificar el dimensionamiento del proyecto de inversión	- Estudio de mercado del servicio: análisis de oferta actual, oferta optimizada, demanda actual, proyección futura y cálculo de la brecha
- Las líneas de corte o los parámetros de formulación y evaluación respectivos (entendiendo por estos a la demanda, oferta, costos y beneficios). La fuente de información para los valores antes indicados debe corresponder a la misma tipología de proyecto de inversión	- Estudio técnico: análisis del tamaño óptimo, localización, tecnología y momento óptimo de la inversión
- Información cualitativa sobre el cumplimiento de requisitos institucionales o normativos para su ejecución y funcionamiento, según corresponda	- Identificación, medición y valorización de los costos y beneficios sociales
- Análisis de la sostenibilidad del proyecto de inversión	- Evaluación social del proyecto de inversión
	- Plan de implementación
	- Análisis de la sostenibilidad

La Unidad Formuladora debe aplicar las fichas técnicas de los formatos N.º 6:

**Tabla 5. Tipos de formato N.º 6**

Formato N.º 06-A:	Ficha técnica general simplificada o formato
Formato N.º 06-B:	Ficha técnica general para proyectos de inversión de baja y mediana complejidad

La fase de formulación y evaluación se inicia con la elaboración de los documentos técnicos o estudios de preinversión correspondientes, siempre que el proyecto de inversión sea imprescindible para conseguir las metas y objetivos identificados en el plan plurianual de inversiones.

Imprescindiblemente, la Unidad Formuladora adopta el formulario N.º 07-A: Registro de Proyectos de Inversión para registrar los proyectos de inversión en la aplicación informática

de la banca de inversión, junto con los resultados factibles de las evaluaciones realizadas. Con el registro de este último, finaliza la fase de formulación y evaluación. Si la evaluación resulta en el rechazo del proyecto, la UF notificará a la OPMI para que la información anterior sea registrada en el PMI.

Antes de formular y evaluar un proyecto de inversión, la unidad formuladora (UF) deberá verificar que en la banca de inversión no exista ningún proyecto de inversión registrado con el mismo objetivo, beneficiario directo, ubicación geográfica o componentes. Esto se hace para evitar la duplicación de artículos. En ninguna circunstancia puede volver a registrarse para un proyecto de inversión, y la UF no puede volver a promulgar un proyecto que ha sido rechazado.

Al registrar una inversión en un banco de inversión, la UF debe verificar que la UEI responsable de la inversión esté registrada y tenga la capacidad técnica y financiera, así como, la capacidad legal para ejecutar la inversión

Durante la fase de formulación y evaluación de un proyecto de inversión, la UF verifica, según sea el caso, la existencia de saneamiento físico legal, arreglos institucionales o la disponibilidad física de predios o terrenos para garantizar su ejecución, salvo que por el tipo de inversión del proyecto, los aspectos anteriores deben ser realizados durante la fase de ejecución, que debe ser respaldada por UF en el estudio de preinversión o fichas técnicas del proyecto de inversión correspondiente.

La formulación y evaluación de proyectos es siempre responsabilidad de la UF. Está prohibido el fraccionamiento y la duplicación de un proyecto de inversión, bajo responsabilidad de la UF que formula y registra la intervención en el Banco de Inversiones.

La UF registra la declaración de viabilidad de un proyecto de inversión en el Banco de Inversiones, mediante el formato N.º 7:

**Tabla 6. Tipos de formato N.º 7**

Formato N.º 7-A:	Registro de Proyecto de Inversión
Formato N.º 7-B:	Registro de Programa de Inversión
Formato N.º 7-C:	Registro de IOARR – Instructivo IOARR de emergencia para peligro inminente
Formato N.º 7-D:	Registro de IOARR – Estado de Emergencia Nacional
Formato N.º 7-E:	Registro de Inversiones de Rehabilitación y de Reposición de Emergencia

Este contiene el registro de Proyecto de Inversión, el archivo electrónico de la ficha técnica o del estudio de preinversión que sustenta la viabilidad y el Resumen Ejecutivo de dicho estudio. La información contenida en las fichas técnicas o en los estudios de preinversión, así como, los registros a los que se refiere la presente disposición son de única y exclusiva responsabilidad de la UF que formula y evalúa el proyecto (1 pág. 18).

### **3.2.1.3. Fase de ejecución del ciclo de inversión**

Según directiva N.º 001-2019-EF/63.01, la información contenida en la ficha técnica o estudio de preinversión y los registros a los que se refiere este artículo son de única y exclusiva responsabilidad de la UF en la formulación y evaluación del proyecto. Luego de conseguir una Declaración de Factibilidad (en el caso de un proyecto de inversión) o aprobación (en el caso de un IOARR), las inversiones entrarán en el estado de ejecución del ciclo de inversión, constantemente, que estén registradas en PMI.

Finalizada la ejecución verídica de la inversión y aceptado el bien de acuerdo con la normativa pertinente, la UEI lo entrega físicamente a la entidad propietaria del bien o encargada de proporcionar el servicio durante la fase de operación, a través del formato N.º 8:

**Tabla 7. Tipos de formato N.º 8**

Formato N.º 8-A:	Registros en la fase de ejecución para proyectos de inversión
Formato N.º 8-B:	Registros en la fase de ejecución para programas de inversión
Formato N.º 8-C:	Registros en la fase de ejecución para IOARR

La UEI antes del inicio de la elaboración del expediente técnico o documento equivalente debe verificar que se cuente con el saneamiento físico legal, los arreglos institucionales o la disponibilidad física del predio o terreno, según corresponda, para garantizar la ejecución de la inversión y prestación de servicios durante la operación de los activos generados con su ejecución.

La descripción minuciosa de los expedientes técnicos o documentos equivalentes utilizados para efectuar el proyecto de inversión deberá continuar los conceptos y dimensiones técnicas contenidas en las fichas técnicas o estudios de preinversión que sustenten la declaración de factibilidad.

Previo al registro de los resultados del expediente técnico o semejante, la UEI envía a la UF el formato N.º 08-A: Registros en la fase de ejecución para proyectos de inversión debidamente visado y firmado para su revisión, evaluación y posterior aprobación de la consistencia de dicho documento con la concepción técnica y el dimensionamiento del proyecto

de inversión. La aprobación de la conformidad anteriormente mencionada constituye un requerimiento previo para la aprobación del expediente técnico o equivalente (1 pág. 26).

## **CAPÍTULO IV**

### **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES**

#### **4.1. Descripción de actividades profesionales**

##### **4.1.1. Enfoque de las actividades profesionales**

Las actividades a través del plan de suficiencia profesional se enfocan en reforzar y verificar el cumplimiento de los términos de referencia y ofrecer soporte para su revisión y formulación de fichas técnicas y expedientes técnicos.

- Especialista proyectista – evaluador: realiza revisión y evaluación de fichas técnicas y expedientes técnicos de proyectos de inversión que ingresan a la Subgerencia de Estudios y Proyectos elaborados por consultores externos, elaboración de fichas técnicas, IOARR, actividades de intervención de investigación de preinversión a grado próximo (Trabaja Perú) y documentación técnica de proyectos de inversión realizados en investigación y subdirección de proyectos.
- Especialista en inversiones: proporcionar investigación de preinversión y seguimiento a la formulación y evaluación de IOARR de inversión, en coordinación con la gestión ejecutiva y otras áreas apropiadas, desarrollar investigación de preinversión a grado de ficha técnica.

##### **4.1.2. Alcance de las actividades profesionales**

La magnitud de las actividades profesionales se realizará en el grado descriptivo, ya que en cuestión de la labor relacionada es precisar las actividades que realiza el bachiller durante la labor en las entidades antes mencionadas, que se realizó en la Municipalidad Provincial de Atalaya y en la Gerencia Territorial de Atalaya para el período 2021-2022. Realizará los estudios necesarios utilizando las normas y manuales existentes, lo cual es

primordial para la determinación de los datos y su subsiguiente procesamiento y análisis. Estos datos son necesarios para conseguir los propósitos propuestos.

### **4.1.3. Entregables de las actividades profesionales**

La finalidad de estas entidades es optimizar continuamente la calidad de vida de las personas, la gestión transparente, eficaz y eficiente de los recursos públicos, como garantía de la legitimidad básica frente a las prioridades de la provincia de Atalaya, como es llenar las brechas.

Se propusieron objetivos estratégicos institucionales para la revisión y elaboración de registros y documentos técnicos de los proyectos de inversión. Mientras los trabajos se hayan elaborado, revisado y asistido proyectos de preinversión a grado de mesa técnica y presentados a través de observaciones o informes de cumplimiento.

## **4.2. Aspectos técnicos de la actividad profesional**

### **4.2.1. Metodologías**

#### **4.2.1.1. Método: científico**

«El método científico consiste en un conjunto de acciones sistemáticas con objetivos propios, que apoyados en un marco teórico o en uno de referencia, en un esquema de trabajo apropiado y con un horizonte definitivo, describen, interpretan o actúan sobre la realidad objetiva, organizando nuevos conocimientos, teorías, métodos, medios, sistemas, modelos, patrones de conducta y procedimientos o modificando los existentes.» (2 pág. 58).

El presente informe se inició con la selección de las brechas para iniciar la elaboración de ficha técnica que puedan cubrir dichas necesidades.

Bajo estas consideraciones el método aplicado fue científico.

#### **4.2.1.2. Tipo: básico**

«La investigación pura o básica se centra en la solución de problemas de carácter cognoscitivo, es decir, busca la creación de nuevo conocimiento científico que sea válido hasta que no se demuestre lo contrario. Recoge información de la realidad para enriquecer el conocimiento científico orientándose al descubrimiento de principios y leyes generales que expliquen la realidad y el porqué de las cosas.» (3 pág. 15).

El tipo es básico, porque está orientado a conocer cómo es el ejercicio profesional en la Subgerencia de Estudios y Proyectos.

Conforme a lo explicado, el informe corresponde al tipo básico.

#### **4.2.1.3. Nivel: descriptivo**

«La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, que se someta a un análisis, es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o variables, que organizados constituyen herramientas de gestión que sustentan una determinada labor.» (4 pág. 24).

El estudio es descriptivo porque describe detalladamente el ejercicio profesional realizado en la Subgerencia de Estudios y Proyectos.

La investigación corresponde a un nivel descriptivo.

#### **4.2.2. Técnicas**

##### **4.2.2.1. Técnica: observación**

«En la investigación cualitativa se necesita estar entrenados para observar, acto que es diferente a simplemente ver (lo cual se hace cotidianamente y es un proceso orgánico del sentido de la visión). A través de la observación se investiga, no se limita al sentido de la vista, implica todos los sentidos. Los propósitos esenciales de la observación en la inducción cualitativa son: (a) Explorar ambientes, contextos, subculturas y la mayoría de los aspectos de la vida social. (b) Describir comunidades, contextos o ambientes, asimismo, las actividades que se desarrolla en estos, las personas que participan en tales actividades y sus significados. (c) Comprender procesos, vinculaciones entre personas y situaciones o circunstancias, los eventos que suceden a través del tiempo, los patrones que se desarrollan, así como, los contextos sociales y culturales en los cuales ocurren las experiencias humanas. (d) Identificar problemas y (e) Generar hipótesis para futuros estudios.» (4 pág. 09).

La observación científica tiene la capacidad de describir y explicar el comportamiento, al haber obtenido datos adecuados y fiables correspondientes a conductas, eventos o situaciones perfectamente identificadas e insertas en un contexto teórico.

Para proyectos de investigación de ingeniería, todos los datos observados deben capturarse en un formato de recopilación de datos adecuado.

#### **4.2.3. Instrumentos**

✓ Directiva del Inviertepe

- ✓ Ficha técnica estándar para la formulación y evaluación de proyectos de inversión de saneamiento en el ámbito urbano
- ✓ Términos de referencia – TDR
- ✓ AutoCAD 2021 - Planos
- ✓ Civil 3D 2021 - Planos
- ✓ S10 Presupuestos 2005 - Presupuesto de obra
- ✓ Microsoft Excel - otros cálculos
- ✓ Microsoft Project - calendarios de obra
- ✓ Microsoft Word y otros - Componentes de la ficha técnica

#### **4.2.3.1. Equipos y materiales**

Utilizados en el desarrollo de las actividades.

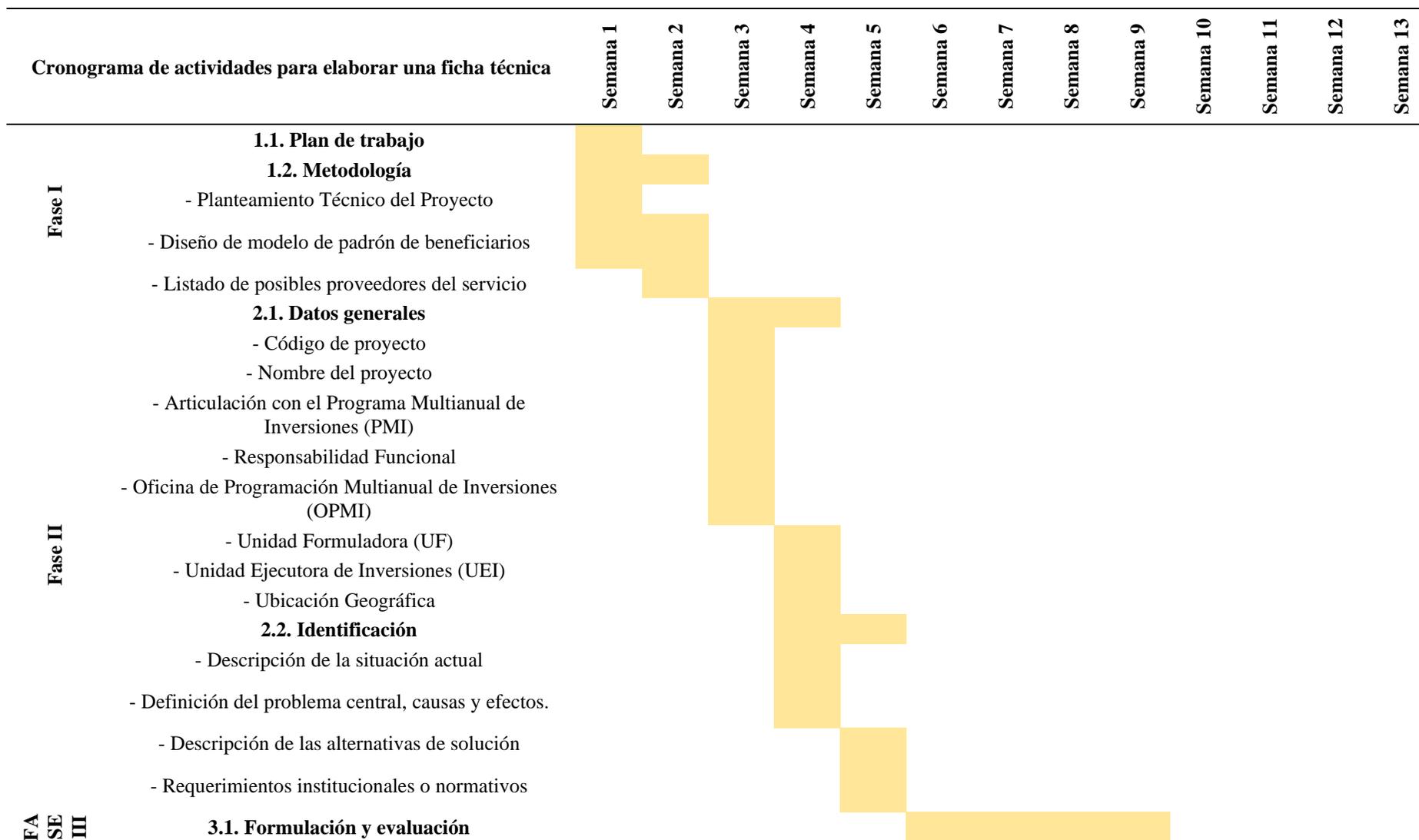
- ✓ GPS Garmin
- ✓ Nivel de ingeniero
- ✓ Estación total *South*
- ✓ PC estacionaria

#### **4.3. Ejecución de las actividades profesionales**

Página siguiente

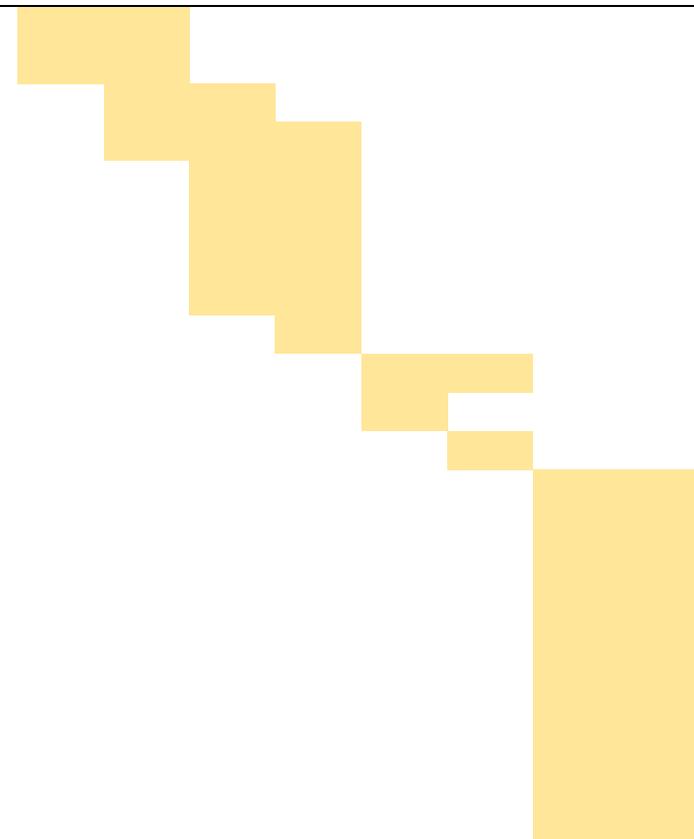
#### 4.3.1. Cronograma de actividades realizadas

Cronograma de actividades anual		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	
Municipalidad Provincial de Atalaya	<b>Revisión</b>														
	- Plan de Trabajo	■													
	- Ficha Técnica	■													
	- Adicional de Obra	■													
	- Actividades	■													
Gerencia Territorial de Atalaya	- Plan de Trabajo	■													
	- Ficha Técnica	■													
	- Actividades	■													
	- Plan de Trabajo	■													
	- Actividades	■													
Municipalidad Provincial de Atalaya	<b>Elaboración</b>														
	- Ficha Técnica	■													
	- IOARR			■											
	<b>Revisión</b>														
	- Plan de Trabajo	■													
Gerencia Territorial de Atalaya	- Ficha Técnica	■													
	- Actividades	■													
	- Plan de Trabajo	■													
	<b>Elaboración</b>														
	- Ficha Técnica							■							
Gerencia Territorial de Atalaya	- IOARR					■		■							



Fase IV

- Horizonte de Evaluación del PI
- Estudio de Mercado del Servicio Público
  - Análisis Técnico
  - Costo del Proyecto
  - Evaluación
- Análisis de sostenibilidad
- Modalidad de ejecución
- Impacto ambiental
- Resumen del Proyecto: Marco Lógico
- 4.1. Conclusiones y recomendaciones**
  - Conclusiones
  - Recomendaciones
- 4.2. Anexos**
  - Padrón de Beneficiarios
  - Estudio Topográfico
  - Estudio de Mecánica de Suelos
- Actas de Compromiso de Operación y Mantenimiento
  - Acta de Disponibilidad del Terreno
  - Cotizaciones
- Otros estudios o requisitos necesario de ser el caso



## **4.3.2. Proceso y secuencia operativa de las actividades profesionales**

### **4.3.2.1. Plan de trabajo**

Donde se detalló todo el proceso que se deberá seguir para la elaboración de la ficha técnica.

El contenido del plan de trabajo:

- Antecedentes
- Aspectos generales
- Marco legal
- Objetivos del plan de trabajo
- Características del área por intervenir
- Alcances
- Área de influencia
- Plazo de elaboración del estudio
- Cronograma de actividades
- Equipo técnico mínimo de profesionales
- Perfil profesional y funciones del equipo técnico

### **4.3.2.2. Metodología:**

Se describió cómo se realizó el análisis de brechas, cuáles métodos, técnicas o procedimientos.

#### **✓ Planteamiento técnico del proyecto**

- **Datos generales:** Código del proyecto, nombre del proyecto, articulación con el PMI, responsabilidad funcional.
- **Identificación:** Descripción de la situación actual, diagnóstico de brechas, definición del problema central, causas y efecto, población objetivo del proyecto de apoyo, definición de los objetivos del proyecto.
- **Formulación y evaluación:** Alcance de evaluación de PI, investigación de mercado de servicios públicos, análisis técnico, resultados esperados, criterios de decisión de inversión, análisis de sostenibilidad y modelo de ejecución.
- **Conclusiones y recomendación**

#### **✓ Diseño de modelo de padrón de beneficiarios**

- Formato de padrón de beneficiarios

#### **✓ Listado de posibles proveedores del servicio**

- Descripción de las alternativas de solución

#### 4.3.2.3. Datos generales

- **Código de proyecto:** Es el código que asigna el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Inviertepe.
- **Nombre del proyecto:** En este campo se colocó el nombre preliminar con ayuda de la ficha técnica estándar para la formulación y evaluación de proyectos de inversión de saneamiento en el ámbito urbano.
- **Articulación con el Programa Multianual de Inversiones (PMI):** Servicio público con brecha identificada y priorizada e identificador de producto asociado a la brecha de servicio.
- **Responsabilidad funcional**
- **Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI):** La información considerada es sector, pliego, nombre de la OPMI y responsable de la OPMI.
- **Unidad formuladora (UF):** La información de la unidad formuladora por considerar es nivel de gobierno, entidad, nombre de la UF y responsable de la UF.
- **Unidad ejecutora de inversiones (UEI):** La información de la unidad ejecutora de inversiones a considerar es nivel de gobierno, entidad, nombre de la UEI y responsable de la UEI.
- **Ubicación geográfica:** Ubicación política

#### 4.3.2.4. Identificación

- **Descripción de la situación actual**
- **Definición del problema central, causas y efectos:** Definición y caracterización del problema central, análisis de causas del problema, análisis del efecto del problema.
- **Descripción de las alternativas de solución:** Análisis de la interrelación de los medios fundamentales, determinación de acciones y su relación.
- **Requerimientos institucionales o normativos:** Se debe realizar de acuerdo con los parámetros establecidos en la normativa vigente.

#### 4.3.2.5. Formulación y evaluación

- **Horizonte de evaluación del PI:** Fase de preinversión, fase de inversión, fase de postinversión y horizonte de evaluación.
- **Estudio de mercado del servicio público:** Definición del servicio, análisis de la demanda, análisis de la oferta, balance oferta – demanda y brecha del servicio.
- **Análisis técnico:** Análisis del tamaño, análisis de localización y análisis de tecnología.
- **Costo del proyecto:** Costos de inversión, cronograma de ejecución física, costos de operación y mantenimiento, costo por beneficiario directo.
- **Evaluación:** Criterios de decisión de inversión, beneficios sociales, costos sociales, estimación de los indicadores de la rentabilidad social y análisis de sensibilidad.
- **Análisis de sostenibilidad:** Responsable de la operación y mantenimiento del PIP y gestión integral de los riesgos.
- **Modalidad de ejecución:** Fase de ejecución
- **Impacto ambiental:** Impactos negativos y medidas de mitigación
- **Resumen del proyecto:** Marco lógico

#### 4.4. Conclusiones y recomendaciones

- Conclusiones
- Recomendaciones

#### 4.5. Anexos

- Memoria descriptiva
- Ingeniería del proyecto: datos básicos del diseño, estudio topográfico, estudio de mecánica de suelos y estudio de impacto ambiental
- Metrados
- Especificaciones técnicas
- Presupuesto de obra
- Gastos generales
- Análisis de costos unitarios
- Relación de insumos
- Cronograma de obra: cronograma de ejecución, cronograma de adquisición de materiales y cronograma valorizado
- Planos: plano de ubicación, plano con proyecto, plano sin proyecto, área de influencia, plano clave, plano general y plano de descolmatación
- Manual de operación y mantenimiento
- Estudios de gestión de riesgos en la ejecución
- Plan de salud y seguridad y covid-19

- Documento que garantice la libre disponibilidad de terreno
- Documento que garantice la operación y mantenimiento
- Cotizaciones
- Panel fotográfico
- Padrón de beneficiarios
- *Backup*

## CAPÍTULO V

### DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES

#### 5.1. Resultados finales de las actividades realizadas

##### 5.1.1. Revisado

- **Adicional de la obra:** «Mejoramiento de la ca. Rímac cuadra 8 y 9, jr. Rivas Araoz cuadra 10 y 11, jr. Rivas Araoz cuadra 10 y 11, jr. Hildebrando Fuentes 8 y 9, jr. Belaunde Terry cuadra 10 y calle Rioja cuadra 7 y 8, en la ciudad de Atalaya, provincia de Atalaya – Ucayali», Código de Único de Inversión: 2167387.
  
- **Plan de trabajo:** «Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en la junta vecinal Pascual Alegre - barrio Mangualito - distrito de Raymondi - provincia de Atalaya - departamento de Ucayali», Código de Único de Inversión: 2557278.
  
- **Plan de trabajo:** «Creación del servicio educativo en la institución educativa primaria N.º 65349-B en la comunidad nativa Meyantari - distrito de Raymondi - provincia de Atalaya - departamento de Ucayali», Código de Único de Inversión: 2558284.
  
- **Actividad:** «Plan de mantenimiento del parque de la plaza Pijuayal de la ciudad de Atalaya - distrito de Raymondi – provincia de Atalaya – región Ucayali».
  
- **Actividad:** «Plan de mantenimiento del parque principal de la comunidad nativa de Aerija de la ciudad de Atalaya - distrito de Raymondi – provincia de Atalaya – región Ucayali».
  
- **Actividad:** «Plan de mantenimiento del parque El Mirador de la ciudad de Atalaya - distrito de Raymondi – provincia de Atalaya – región Ucayali».

- **Ficha técnica:** «Creación del mercado municipal en el centro poblado Maldonadillo, distrito de Raymondi, provincia de Atalaya – Ucayali», Código de Único de Inversión: 2538108.
- **Actividad:** «Mejoramiento de losa deportiva La Loma a través de ampliación de plataforma e instalación de *grass* sintético, distrito de Raimondi – provincia de Atalaya – departamento de Ucayali».
- **Actividad:** «Mejoramiento de losa deportiva Pascual Alegre a través de ampliación de plataforma e instalación de *grass* sintético, distrito de Raimondi – provincia de Atalaya – departamento de Ucayali».
- **Plan de trabajo:** «Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en la junta vecinal Pascual Alegre – barrio Mangualito, distrito de Raymondi, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali», Código de Único de Inversión: 2557278.
- **Ficha técnica:** «Mejoramiento y ampliación del puesto de salud de la comunidad nativa Mapalca – red de salud N.º 03 Atalaya - distrito de Raymondi – provincia de Atalaya – departamento de Ucayali», Código de Único de Inversión: 2537016.
- **Ficha técnica:** «Mejoramiento y ampliación del centro salud Atalaya – red de salud N.º 03 Atalaya - distrito de Raymondi – provincia de Atalaya – departamento de Ucayali», Código de Único de Inversión: 2537290.
- **Ficha técnica:** «Creación de las instalaciones para la feria de pescadores y armadores de Atalaya en el distrito de Raymondi, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali», Código de Único de Inversión: 2540939.
- **Ficha técnica:** «Creación del puente de concreto armado sobre la quebrada Raya, en el camino vecinal tramo emp. caserío Mapalca - caserío Alto Mapalca del caserío Agua Azul - distrito de Raymondi – provincia de Atalaya - departamento de Ucayali», Código de Único de Inversión: 2541928.
- **Ficha técnica:** «Creación del puente vehicular sobre la quebrada Maranquiari en prolongación ca. Nicolas Vela de la ciudad de Atalaya - distrito de Raymondi - provincia de Atalaya - departamento de Ucayali», Código de Único de Inversión: 2556893.

- **Ficha técnica:** «Creación del servicio educativo N.º64781 en el caserío Libertad de Chicosillo del distrito de Raimondi, provincia de Atalaya – Ucayali», Código de Único de Inversión: 2542676.
- **Ficha técnica:** «Mejoramiento y ampliación del servicio educativo del nivel inicial de la I. E. N.º 708 y N.º 709 en las comunidades nativas Montevideo y Nuevo San Carlos – distrito de Raymondi - provincia de Atalaya – departamento de Ucayali», Código de Único de Inversión: 2542676.

### 5.1.2. Apoyo técnico en la elaboración

- **Ficha técnica:** «Mejoramiento y ampliación de línea de conducción en el servicio de agua potable en las juntas vecinales Las Brisas, Los Ángeles, Pascual Alegre y Maranquiari distrito de Raymondi - provincia de Atalaya - departamento de Ucayali», Código de Único de Inversión: 2536912.
- **IOARR:** «Reforzamiento estructural de defensa ribereña; en la quebrada Campo Plata en la localidad Atalaya, distrito de Raymondi, provincia Atalaya, departamento Ucayali», Código de Único de Inversión: 2535993.
- **IOARR:** «Reforzamiento estructural de defensa ribereña; en la quebrada Maranquiari en la localidad Atalaya, distrito de Raymondi, provincia Atalaya, departamento Ucayali», Código de Único de Inversión: 2535965.
- **IOARR:** «Reforzamiento estructural de defensa ribereña; en la quebrada Campo Plata en la localidad Atalaya, distrito de Raymondi, provincia Atalaya, departamento Ucayali», Código de Único de Inversión: 2535993.
- **Expediente técnico de cuantificación de daños, del colapso de los gaviones de la obra:** «Construcción de puente de concreto en la quebrada Campo Plata, entre jr. Pangoa y calle Miguel Grau, junta vecinal Señor de los Milagros, ciudad de Atalaya, distrito de Raymondi, provincia de Atalaya – Ucayali».
- **IOARR:** «Construcción de depósito o archivo general; adquisición de equipamiento de ambientes complementarios; en la Gerencia Territorial de Atalaya - distrito de Raymondi, provincia Atalaya, departamento Ucayali», Código de Único de Inversión: 2554305.

- **Ficha técnica:** «Mejoramiento de los servicios de apoyo a la cadena productiva del pijuayo para palmito en los distritos de Raymondi y Tahuania de la provincia de Atalaya - departamento de Ucayali», Código de Único de Inversión: 2570863.
- **Ficha técnica:** «Mejoramiento del servicio de apoyo a la cadena productiva muebles de madera en pequeños productores y artesanos en los distritos de Tahuania y Sepahua de la provincia de Atalaya - departamento de Ucayali», Código de Único de Inversión: 2571105.
- **Ficha técnica:** «Mejoramiento de los servicios de capacidades de producción y comercialización de artesanía en comunidades nativas en los distritos de Tahuania y Sepahua de la provincia de Atalaya - departamento de Ucayali», Código de Único de Inversión: 2572161.

## **5.2. Logros alcanzados**

- ✓ Cumplimiento de las metas establecidas en la orden de servicio.
- ✓ Las fichas técnicas revisadas cumplen con el contenido mínimo detallado en los TDRS.
- ✓ Las fichas técnicas elaboradas se han entregado en el plazo establecido y cuentan con su viabilidad reflejadas en el formato 7.

## **5.3. Dificultades encontradas**

- ✓ Las fichas técnicas revisadas no cumplen con el contenido mínimo detallado en los TDRS y que el sustento óptimo tenía demasiadas falencias.
- ✓ El pobre planeamiento que se realizó para la formulación de algunas fichas técnicas.
- ✓ El acceso a la quebrada Maranquiari era dificultosa debido a que la Gerencia de Infraestructura no cuenta con una camioneta y se solicitaba a la Gerencia de Seguridad Ciudadana para movilizarse con la camioneta de Serenazgo.
- ✓ En algunas comunidades que se fue a realizar encuesta, no existe red satelital.
- ✓ Al momento de realizar el levantamiento topográfico se hacía muy dificultoso por la abundante vegetación y las pendientes tan pronunciadas de las quebradas.

- ✓ La falta de equipo de ploteo en la Municipalidad Provincial de Atalaya dificultó al momento de entregar la ficha técnica en físico.

## **5.4. Planteamiento de mejoras**

### **5.4.1. Metodologías propuestas**

#### Estudios de Preinversión

El primordial inconveniente en esta fase es la mala planificación en la etapa de inversión del proyecto. Según la investigación, esto se debe a la baja competencia técnica de las autoridades locales y del personal de la unidad formuladora. Ahora, esta fase se lleva a cabo en la circunstancia de Inviertepe, donde se han desarrollado fichas técnicas estándares y simplificadas, que permiten estandarizar los estudios de preinversión por sector y optimizan el tiempo de duración.

Sin embargo, a pesar de las mejoras realizadas por Inviertepe, todavía pueden ocurrir problemas de igualdad en el procedimiento de evaluación, ya que la formulación y evaluación de las declaraciones de viabilidad ahora es realizada exclusivamente por la UF. Además, las fichas, al ser documentos pequeños, muchas veces carecen de calidad de información.

En esta fase, la proposición de valor se enfoca en optimizar las capacidades técnicas de los gerentes de la entidad a través de la Oficina de Gestión de Proyectos (PMO) y un Sistema de Gestión de la información para una deseable planificación inicial junto con las mejoras implementadas en Inviertepe en la etapa de preinversión.

### **5.4.2. Descripción de la implementación**

Según las directrices del PMBOK, una Oficina de Dirección de Proyectos (PMO) es una estructura organizativa que estandariza los procesos relacionados con los proyectos y facilita el intercambio de métodos, técnicas, recursos y herramientas. Las responsabilidades de la PMO van desde respaldar la gestión de proyectos inclusive la autogestión (5 pág. 31).

Tipos de PMO de acuerdo con el grado de control:

- De apoyo: papel de asesor para reducir controles, ofrecer plantillas, mejores prácticas, capacitación, acceso a información y lecciones aprendidas de otros proyectos.
- De control: el registro controlado requiere la ejecución de la adopción de métodos, utilización de plantillas, tablas y herramientas.

- Directiva: dirección total de los proyectos.

En este informe, el foco está en el gobierno local, y con base en la experiencia del Gobierno Municipal de la provincia de Atalaya, se puede ver que la provincia ha reducido su personal, con un solo administrativo en UF y OPMI. Por lo tanto, se recomienda que cada municipio establezca una oficina de gestión de proyectos regulatorios, encabezada por una persona.

Esta oficina deberá ser independiente de la OPMI, la UF y la UEI, con la finalidad de que sus procedimientos puedan cubrir a todas las áreas y tenga empoderamiento suficiente

### **5.5. Análisis**

Considerando la dificultad de conseguir personal técnico competente en el territorio, el establecimiento de oficinas de proyectos inevitablemente tendrá un impacto en los gobiernos provinciales, municipales y locales. Si bien las entidades individuales tienen autonomía, se puede publicar legislación para posibilitar que las PMO trabajen juntas. De esta manera, se puede realizar un trabajo claro entre oficinas, se pueden reducir las brechas en las capacidades técnicas y se puede suministrar información fidedigna sobre otros proyectos. Cabe señalar que la oficina de proyectos tendrá un impacto en el desarrollo del proyecto, ya sea que se encuentre en la etapa de preinversión o en la etapa de inversión.

La PMO en la fase de preinversión tiene como propósito generar procedimientos y formatos únicos de acuerdo con las buenas prácticas de gestión de proyectos de los lineamientos del PMBOK, inspeccionar y verificar la elaboración de fichas técnicas y estandarizadas, y ser esencialmente un órgano consultor. Recoge información de los proyectos de todas las entidades para generar «Know how» y sustentar el desarrollo continuo, por lo que la PMO también tendrá una función de repositorio. Asimismo, debe sostener un estándar de entendimiento entre los funcionarios para impedir la falta de competencia técnica. Por último, el régimen de gestión de información del que dispone la PMO debe estar ubicado en un servidor central para que no se pierda información cuando cambie la gestión.

### **5.6. Aporte del bachiller en la institución**

- ✓ El bachiller ha cumplido durante todo este período con las normas y responsabilidades establecidas en la Orden de Servicio de la Entidad, desarrollándose y contribuyendo a sí mismo y beneficiando sus actividades diarias encomendadas como constantemente se le ha propuesto en tiempo y forma.

- ✓ Durante la revisión de la ficha técnica, ayudó con la verificación del contenido mínimo y las partes técnicas de acuerdo con las fechas establecidas en el TDR, y en caso de errores, emplear las sanciones correspondientes según lo constituido en el contrato.
  
- ✓ Durante la elaboración de la ficha técnica, dio apoyo a la parte técnica de la ficha, como topografía, planos, presupuestación, etc. Esto se evidencia en la viabilidad de las fichas técnicas.

## CONCLUSIONES

- Se concluye que en los proyectos de inversión públicos elaborados por gobiernos locales se identifican muchas más dificultades, debido a la falta de capacidad técnica con la que cuenta la entidad.
- La conclusión es que las entidades de administración local no cuentan con las herramientas adecuadas para optimizar la gestión de los proyectos de inversión pública. Por lo tanto, al crear una PMO de control, es posible mejorar el rendimiento de todas las fases del proyecto mediante la creación de un formato único y procedimientos estándar.
- Se concluye que la fase de diseño es la etapa más crítica, en totalidad, el desarrollo de un proyecto de inversión pública, y esta etapa no ha aceptado la debida atención. Por lo tanto, es primordial determinar el proceso realizado en esta fase, ya que mejorará el rendimiento y la calidad del expediente técnico final.
- Se concluye que durante la etapa del proceso de selección se deben incluir las observaciones al expediente técnico durante la etapa de consultas, ya que eso permite alertar los posibles errores con anticipación. Asimismo, en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se debe especificar la presentación de informes de regularización y el cobro de penalidades por la mala revisión al expediente técnico.
- Se concluye que durante el proceso del desarrollo de un proyecto de inversión público cuenta con dificultades y deficiencias en todas sus etapas. Asimismo, sufre continuos cambios como el de Inviertepe, las modificaciones a la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, entre otros. No obstante, para que estos cambios tengan el impacto positivo deseado, es necesario implementar una correcta gestión de los proyectos en la entidad, teniendo como base la mejora continua. Esto se puede lograr utilizando las herramientas propuestas.
- Los proyectos de inversión pública a nivel de preinversión, se encuentran normados por el Sistema Nacional de Inversión Pública, y con una amplia base teórica

## RECOMENDACIONES

- Los futuros investigadores deberán considerar este estudio como una caja de datos y resultados que les permitirá comprender la realidad en cuestión, la relación entre la elaboración del expediente técnico y la rentabilidad de la obra, para que puedan contrastar los resultados y optimizar la información respectiva.
- Se recomienda a los profesionales encargados de la formulación y elaboración de fichas técnicas que desarrollen con sensatez y compromiso el escrito anterior, ya que se trata de un documento básico que conducirá al éxito del proyecto si se elabora adecuadamente.
- Se recomienda a la institución a implantar la filosofía de calidad, a las etapas de los proyectos, obras, procesos que se relacionan con ellas, y en general a toda la institución, con capacitación periódica a todos los empleados, especialmente a los involucrados en la elaboración de proyectos y ejecución de obras.
- Se recomienda aplicar las directivas propuestas, al ciclo de los proyectos que están ejecutándose en la Municipalidad Provincial de Atalaya y la Gerencia Territorial de Atalaya, en un determinado periodo y evaluar posteriormente, para poder mejorar en los aspectos que sean necesarios.

## REFERENCIAS

1. **Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.** *Directiva general del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones.* Directiva N.º 001-2019-EF/63.01, 2019.
2. **GONZALES CASTRO, Abel, y otros.** *¿Cómo aprender y enseñar investigación científica?* Huancavelica: Juan José Oré Rojas, 2011.
3. **BORJA S., Manuel.** *Metodología de la investigación científica para ingenieros.* Chiclayo, 2016.
4. **HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos; BAPTISTA LUCIO, María.** *Metodología de la investigación.* México: McGraw-Hill, 2010.
5. **Guía del PMBOK.** *Guía de los fundamentos de la dirección de proyectos.* 2004.

## **ANEXOS**

**Anexo 1**  
**Registro fotográfico del bachiller**

























FORMATO N° 07-A

Fecha de registro: 2019-03-23 09:13:41 a.m. Fecha de actualización: 2019-03-23 09:13:41 p.m.

Ciudad: **WASHI** Provincia: **WASHI**  
**REGISTRADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Resumen del proyecto de inversión disponible en formato de consulta en la web y en los estados 13, 14 y 15

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE APISLAMA EN COMUNIDADES NATIVAS EN LOS DISTRITOS DE IANUANK Y SEPANA DE LA PROVINCIA DE AÍLAJA - DEL PARÍANAN (OCCIDENTAL)						
¿El proyecto pertenece a un programa sectorial?	NO					
¿El proyecto pertenece a un programa de inversión?	NO					
¿El proyecto corresponde a un Decretado Emergencial?	NO					
<b>A. Alcance de la inversión</b>						
Fecha	01/11/2019					
Duración	002/12/2019					
Ciclo laboral	0004 PROMOCIÓN DEL TURISMO					
Sector económico	COMERCIO EXTERNO Y TURISMO					
Tipología de proyecto	OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN TECNOLÓGICA DEL TURISMO Y TURISMO (TIT)					
Servicio Público de Datos de Acceso a Internet	Proyecto de mejora de servicios	Linea de negocio	Capacidad	Año	Costo	Contribución a los indicadores
SERVICIO DE LINEACIÓN TECNOLÓGICA EN APISLAMA Y IANUANK	NO INCORPORAR SERVICIOS DE LAS CITE	LINEA APISLAMA	DISIPUAL			3

II. Institucional	
<b>1 ORGANISMO PROMOTOR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (OP)</b>	
Nivel de gobierno	GOBIERNO REGIONAL
Ente	GOBIERNO REGIONAL UCHISAL
Nombre de la OP	COMITÉ DEL GOBIERNO REGIONAL UCHISAL
Responsable de la OP	PIERO MANSURO JORDAN
<b>2 UNIDAD POPULADORA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (UP)</b>	
Nivel de gobierno	GOBIERNO REGIONAL
Ente	GOBIERNO REGIONAL UCHISAL
Nombre de la UP	COMUNIDAD NATIVA DE IANUANK
Responsable de la UP	YACUBO PAOLO CHEPACHA PUMAY
<b>3 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN (UE)</b>	
Nivel de gobierno	GOBIERNO REGIONAL
Ente	GOBIERNO REGIONAL UCHISAL
Nombre de la UE	COMITÉ DEL GOBIERNO REGIONAL UCHISAL
Responsable de la UE	JORGE LUIS LÓPEZ CHERESME
<b>4 Unidad Ejecutora Promotora (UEP)</b>	
Nombre de la UEP	00 - REGION UCHISAL-UCHISAL

**III. Personal y Recursos**

Personal																
Personal Promotor	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo</th> <th>Nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>IANUANK</td> </tr> <tr> <td></td> <td>SEPANA</td> </tr> </tbody> </table>	Cargo	Nombre		IANUANK		SEPANA									
Cargo	Nombre															
	IANUANK															
	SEPANA															
Responsable de la inversión	MANSURO JORDAN															
Sector de inversión	DE LOS SERVICIOS DE CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE APISLAMA EN COMUNIDADES NATIVAS															
Implementación del proyecto																
Localización geográfica de las unidades	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Latitud Longitud</th> <th>Departamento</th> <th>Provincia</th> <th>Distrito</th> <th>Código postal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>-11.833882552818 ; -73.274825552555</td> <td>UCAJALI</td> <td>AÍLAJA</td> <td>IANUANK</td> <td>50000003</td> </tr> <tr> <td>-11.851324211078 ; -73.242182821827</td> <td>UCAJALI</td> <td>AÍLAJA</td> <td>SEPANA</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Latitud Longitud	Departamento	Provincia	Distrito	Código postal	-11.833882552818 ; -73.274825552555	UCAJALI	AÍLAJA	IANUANK	50000003	-11.851324211078 ; -73.242182821827	UCAJALI	AÍLAJA	SEPANA	
Latitud Longitud	Departamento	Provincia	Distrito	Código postal												
-11.833882552818 ; -73.274825552555	UCAJALI	AÍLAJA	IANUANK	50000003												
-11.851324211078 ; -73.242182821827	UCAJALI	AÍLAJA	SEPANA													

Ámbito de Inversión					
Latitud Longitud	Departamento	Provincia	Distrito	Código postal	
-11.851324211078 ; -73.242182821827	UCAJALI	AÍLAJA	SEPANA	SEPANA	
-11.84352132523118 ; -73.2478284248258	UCAJALI	AÍLAJA	SEPANA	SEPANA	
-11.84352132523118 ; -73.2478284248258	UCAJALI	AÍLAJA	SEPANA	SEPANA	NUWA UNUWA
-11.851324211078 ; -73.242182821827	UCAJALI	AÍLAJA	SEPANA	SEPANA	SAN FÉLIX DE
-11.851324211078 ; -73.242182821827	UCAJALI	AÍLAJA	SEPANA	SEPANA	IONPONASH
-11.851324211078 ; -73.242182821827	UCAJALI	AÍLAJA	SEPANA	SEPANA	SAN FÉLIX DE
-11.851324211078 ; -73.242182821827	UCAJALI	AÍLAJA	SEPANA	SEPANA	BLUAY
-11.851324211078 ; -73.242182821827	UCAJALI	AÍLAJA	SEPANA	SEPANA	CHUPACHARI
-11.851324211078 ; -73.242182821827	UCAJALI	AÍLAJA	SEPANA	SEPANA	SAN FÉLIX DE
-11.851324211078 ; -73.242182821827	UCAJALI	AÍLAJA	SEPANA	SEPANA	NUWA FINEK

ADMINISTRACION INDUCIA - POP CON IPAJA

14. Punto de Interacción con el usuario:

A. DEMANDAS Y TRANSFERENCIAS

14. Requerido Técnico

COMPETENCIA EN LAS CUE DE LA MRP PARA LA INTERACCION E INTERACCIONES DE ESTAS HABILIDADES. La misma Formulario indica cuál puede interactuar con el sistema de gestión de Cobranza.

Requerimientos de Software

Requerimiento	Idioma de programación	Archivo	Url
PROGRAMA EJECUTIVO DE PROGRAMACION	PERL	PROGRAMA_MRP_POPCONIPAJA.perl	Operativa
ANEXOS	PDF	ANEXOS.pdf	Operativa
FORMATO DE PROCEDIMIENTOS DE INTERACCION FIRMANDO	PDF	FORMATO_MRP_POPCONIPAJA.pdf	Operativa
FORMATO DE LINEAS DE DEMANDA Y MEDIDA COMPLETADA	PDF	FORMATO_MRP_POPCONIPAJA.pdf	Operativa
XML PARA LINEAS DE DEMANDA Y MEDIDA COMPLETADA	XML	XML_MRP_POPCONIPAJA.xml	Operativa

Cedera del proyecto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Operación inicial	33,112.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,112.00
Supervisar	33,112.00	33,112.00	0.00	33,112.00	33,112.00	33,112.00	33,112.00	33,112.00	33,112.00	331,112.00
Lavaceros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>662,796.00</b>	<b>662,796.00</b>	<b>363,713.00</b>	<b>32,718.00</b>	<b>66,116.00</b>	<b>36,913.00</b>	<b>32,718.00</b>	<b>66,116.00</b>	<b>66,116.00</b>	<b>672,664.00</b>
Cuota de inversión inicial	662,796.00	363,713.00	363,713.00	32,718.00	66,116.00	36,913.00	32,718.00	66,116.00	66,116.00	3,742,664.00
Cuota de capitalización de C.C.C.										0.00
<b>Cuota total de inversión inicial</b>										<b>3,742,664.00</b>

6.3 Cuota de Inversión Inicial con acciones públicas

¿Se proyecta inversión en bonos de tesoro?	NO
Aplicar los bonos de tesoro	0.00

6.4 Conceptos de costo fijo

Tipo de costo fijo	Unidad de medida y descripción	Periodo								Total anual	
		Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Trimestre 5	Trimestre 6	Trimestre 7	Trimestre 8		
Infraestructura	Horario de instalación inicial	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
Integridad	Nº de personas	0.50	13.50	13.50	13.50	13.50	13.50	13.50	0.50	13.50	100.00
Módulo	Horario de producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

6. Operación y mantenimiento

Fecha prevista de inicio de operación	00/00/00										
Horario de instalación inicial	0										
Costo fijo (USD)	Periodo										
	Apr-1	Apr-2	Apr-3	Apr-4	Apr-5	Apr-6	Apr-7	Apr-8	Apr-9	Apr-10	Apr-11
<b>Sin Proyecto</b>											
Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mantenimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Con Proyecto</b>											
Operación	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
Mantenimiento	-2,000.00	-2,000.00	-2,000.00	-2,000.00	-2,000.00	-2,000.00	-2,000.00	-2,000.00	-2,000.00	-2,000.00	-2,000.00

7. Cuota de inversión operativa inicial

Cuota de inversión en proceso de inicio de C.C.	<b>Mesada 1 (Dólares)</b>	1,221,002.33
---	---------------------------	--------------

8. Costos de inicio de trabajo

Código	tipo	Montos (Dólares)
Cuota de inversión		
	Valor Actualizado (VA)	0.00
	Costo Inicial (CI)	0.00
	Valor Actualizado (VA)	0.00
<b>Total / Subtotal</b>		
	Valor Actualizado Costo (VAC)	3,231,002.33
	Costo Actualizado (CA)	331,002.33
	Costo por inversión en proceso	1,221,002.33
	Costo por inversión inicial	331,002.33

9. Análisis de sensibilidad de la inversión inicial

1. ¿El costo de inversión inicial es el mismo para todos los tipos de proyectos?	El presente proyecto, que forma parte del servicio de inversión en el sector de la agricultura, requiere de un costo de inversión inicial, el cual se divide en: inversión en terreno, inversión en maquinaria, inversión en mano de obra, inversión en transporte, inversión en energía, inversión en agua, inversión en servicios, inversión en otros. El costo de inversión inicial es el mismo para todos los tipos de proyectos, ya que el costo de inversión inicial es el mismo para todos los tipos de proyectos.		
2. ¿El costo de inversión inicial es el mismo para todos los tipos de proyectos?	El costo de inversión inicial es el mismo para todos los tipos de proyectos, ya que el costo de inversión inicial es el mismo para todos los tipos de proyectos.		
3. ¿El costo de inversión inicial es el mismo para todos los tipos de proyectos?	El costo de inversión inicial es el mismo para todos los tipos de proyectos, ya que el costo de inversión inicial es el mismo para todos los tipos de proyectos.		
4. ¿El costo de inversión inicial es el mismo para todos los tipos de proyectos?	El costo de inversión inicial es el mismo para todos los tipos de proyectos, ya que el costo de inversión inicial es el mismo para todos los tipos de proyectos.		
5. ¿El costo de inversión inicial es el mismo para todos los tipos de proyectos?	El costo de inversión inicial es el mismo para todos los tipos de proyectos, ya que el costo de inversión inicial es el mismo para todos los tipos de proyectos.		

10. Montos de inversión inicial



FORMATO N° 07-A

Fecha de registro: 23/12/2023 09:56:54 a.m. Fecha de actualización: 21/10/2023 09:20:10 p.m.

Estado: **VALIDE** | Subestado: **VALIDE**  
REGISTRO EN LA BASE DE DATOS

Resumen del presupuesto de inversión (aproximado en función del variable y de los valores establecidos en los anexos 13, 14 y 15)

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA MADERA DE MADRE EN PEDAGOGOS PRODUCTORES Y ARTESANOS EN LOS DISTRITOS TANGANK Y SEPANUA DE LA PROVINCIA DE AYLAYA - DEPARTAMENTO DE AYLA	
Comparto de inversión	SEPNUE
¿El proyecto pertenece al programa de inversión?	NO
¿El proyecto pertenece al componente de inversión?	NO
¿El proyecto corresponde al Decretos Emergencia?	NO

A. Identificación de la actividad planificada

Financiamiento	INFLUENCIADO, GESTION Y RESERVA DE COMPROMISO
Área de acción	DESARROLLO TECNOLÓGICO
Capilaridad	CONTEMPORANEA DE CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS
Subsector	
Temática del proyecto	DESARROLLO PARA INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Servicio Público de Gestión de Materiales y Servicios	Institución beneficiaria (razón social)	Ubicación	Especialidad	Pro	Sub	Código de actividad
SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA CENSA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	FORCEN (ASOCIACIÓN DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS EN CENSA, EDUCACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD OPERATIVA INTELIGENTE)	CENSA DE CENSA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	DISCIPLINA			3

B. Institucionalidad

1. OFICINA DE PROMOCIÓN MULTIVARIABLE DE INICIATIVAS (OPMI)

Nivel de gobierno	GOBIERNO REGIONAL
Ente	GOBIERNO REGIONAL UCAHULLI
Nombre de OPMI	OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL UCAHULLI
Responsable de la OPMI	PIERO LAMARCA CORDOVA

2. UNIDAD PROMOTORA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (UPI)

Nivel de gobierno	GOBIERNO REGIONAL
Ente	GOBIERNO REGIONAL UCAHULLI
Nombre de UPI	GERENCIA REGIONAL DE AYLAYA
Responsable de la UPI	YLAZOR PACHECO CHERCOPAYAMAYES

3. UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN (UEI)

Nivel de gobierno	GOBIERNO REGIONAL
Ente	GOBIERNO REGIONAL UCAHULLI
Nombre de UEI	UNA DE GERENCIA PARA DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
Responsable de la UEI	JOSUE LUIS LÓPEZ CARRERA

4. UNIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA (UGF)

Nombre de UGF	UGF - REGION UCAHULLI PROMOCION
---------------	---------------------------------

C. Promoción y Ejecución

Identificación

Detalle Proveedor	Codigo		Nombre			
			161414			
Identificación de la actividad	MEJORAMIENTO					
Servicio a prestar	DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA MADERA DE MADRE EN PEDAGOGOS PRODUCTORES Y ARTESANOS					
Información del proyecto						
Localización geográfica de las obras previstas	Línea Longitud		Departamento	Provincia	Distrito	Código postal
	-11.8333333333333 -73.5714285714286		UCAYALI	AYLAYA	TANGANK	0600003
	-11.8055555555556 -73.8444444444444		UCAYALI	AYLAYA	SEPANUA	SEPANUA

Análisis de ubicación

Línea Longitud	Departamento	Provincia	Distrito	Código postal
-11.8433333333333 -73.8444444444444	UCAYALI	AYLAYA	SEPANUA	SEPANUA
-11.8044444444444 -7.2818444444444	UCAYALI	AYLAYA	TANGANK	101000000
-11.8433333333333 -7.8044444444444	UCAYALI	AYLAYA	SEPANUA	NUÑA LAYAN
-11.8333333333333 -7.8055555555556	UCAYALI	AYLAYA	SEPANUA	SAN FALLETA
-11.8333333333333 -7.3222222222222	UCAYALI	AYLAYA	TANGANK	SAN LAYAN
-11.8333333333333 -7.3777777777778	UCAYALI	AYLAYA	TANGANK	BLUFY
-11.8333333333333 -7.4444444444444	UCAYALI	AYLAYA	TANGANK	CHUPACHAPI
-11.8333333333333 -7.4444444444444	UCAYALI	AYLAYA	TANGANK	SAN FELICIANO
-11.8333333333333 -7.3333333333333	UCAYALI	AYLAYA	TANGANK	NUÑA FENICK

ANEXOS	ANEXOS.pl	Docu.ms
FORMATO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FIRMANDO	FORMATO PARA PUNTO.pl	Docu.ms
FICHA TECNICA DE RIFA Y MEDIDA COMPLEJIDAD	FICHA TECNICA DE RIFA Y MEDIDA.pl	Docu.ms
XML PARA LINEAS COOPERATIVAS	XML PARA LINEAS COOPERATIVAS.pl	Docu.ms

Aplicación de beneficios (año)	2022
--------------------------------	------

**6.4 Cronograma de actividades**

Tipo de actividad	Unidad de medida (aproximada)	Periodo								Total	
		Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Trimestre 5	Trimestre 6	Trimestre 7	Trimestre 8		
Investigación	N° de personas	0.12	0.0	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.0	1.00
Implementación	Capacidad (año)	0.12	0.0	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.0	1.00

**6. Capacidad y sostenibilidad**

Fecha prevista de inicio de operación		2022									
Nombre de la institución (año)		II									
Código de actividad	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11
<b>En Proyecto</b>											
Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mantenimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>En Operación</b>											
Operación	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Mantenimiento	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000

**7. Costo de inversión y gastos iniciales**

Código de actividad y periodo (año)	Alternativa 1 (Presupuestada)
	1,102,000.18

**8. Costos de operación de inversión**

Código de inversión	tipo	Alternativa 1 (Presupuestada)
<b>Costo de Inversión</b>		
Valor Actualizado (VA)		0.00
Valor Actualizado (VA)		0.00
Valor Actualizado (VA)		0.00
<b>Costo Operativo</b>		
Valor Actualizado Costo (VAC)		1,102,000.18
Código de inversión (CIC)		116,500.00
Código de inversión (CIC)		1,000,000.00
Código de inversión (CIC)		1,000,000.00

**9. Análisis de sostenibilidad de la alternativa seleccionada**

2.1 Análisis de sostenibilidad	El presente proyecto, garantiza un nivel adecuado de inversión para mantener la logística de transporte en el país, además de ser el mecanismo adecuado para el desarrollo de la actividad económica en el sector, operación y mantenimiento de la actividad, así como la generación de empleo y el desarrollo de la actividad económica en el país. La Comisión Intersectorial de Abastecimiento y Logística (CILA) garantiza la sostenibilidad de la actividad económica en el país, operación y mantenimiento de la actividad, así como la generación de empleo y el desarrollo de la actividad económica en el país. La Comisión Intersectorial de Abastecimiento y Logística (CILA) garantiza la sostenibilidad de la actividad económica en el país, operación y mantenimiento de la actividad, así como la generación de empleo y el desarrollo de la actividad económica en el país.															
2.2 ¿Cuáles son las actividades de inversión que se realizarán en el proyecto de inversión?	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Modalidad</th> <th>Nombre de la institución o entidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Compra</td> <td>Directa</td> <td>COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA</td> </tr> <tr> <td>Licitación pública</td> <td>Indirecta</td> <td>COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA</td> </tr> <tr> <td>Transferencia</td> <td>Año</td> <td>COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA</td> </tr> <tr> <td>Transferencia</td> <td>Directa</td> <td>COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	Modalidad	Nombre de la institución o entidad	Compra	Directa	COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA	Licitación pública	Indirecta	COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA	Transferencia	Año	COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA	Transferencia	Directa	COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA
Actividad	Modalidad	Nombre de la institución o entidad														
Compra	Directa	COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA														
Licitación pública	Indirecta	COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA														
Transferencia	Año	COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA														
Transferencia	Directa	COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA														
2.3 Código de inversión asociado a los recursos de inversión (año)																
2.4 ¿Cuáles son los recursos de inversión que se utilizarán en el proyecto de inversión?	Código 244 - Inversión en el sector público															
2.5 ¿Cuáles son los recursos de inversión que se utilizarán en el proyecto de inversión?																

**10. Identificación de riesgos potenciales**

ANÁLISIS DE RIESGOS DE INVERSIÓN - POR CATEGORÍA
--

**11. Fuente de financiamiento (año)**

4. COMERCIO Y FINANCIERAS
---------------------------

**12. Descripción de la inversión**

COMPROMISO DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS EN INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO. La Unidad Ejecutora deberá ser el organismo responsable de la ejecución de la inversión.
--

**13. Descripción de la inversión**

Institución	Actividad	Fecha	Valor
COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	2022	1,102,000.18

- 18.033.031.0328 - - N. 84291356425	UCV-TLU	A TALAYA	18-TAL-NA	DUQUENDÓ
- 18.033.044897328 - - 743481149254282	UCV-TLU	A TALAYA	18-TAL-NA	QUEVEDO
- 5.923130328-1528 - - 743718428/3243	UCV-TLU	A TALAYA	18-TAL-NA	TONTOPEQUE

**2. Justificación del proyecto de inversión:**

**2.1. Objeto del proyecto de inversión:**

Descripción sintética del proyecto	Los pozos de riego se construyen para el abastecimiento de agua potable en el distrito de PALMAYO.
Nombre del proyecto para la ejecución del proyecto	PROYECTO DE OBRAS DE RIEGO
Ubicación del proyecto	NA
Fecha de ejecución	2023
Valor del presupuesto	1,000,000.00
Fecha de ejecución	2023
Nombre del beneficiario	Municipalidad de Talaya, distrito de Talaya

**2.2. Beneficiarios directos:**

Descripción de los beneficiarios directos	POBLACION BENEFICIARIA DE LA COMUNIDAD RURAL DE LOS DISTRITOS DE PALMAYO Y TALAYA
Ubicación de los beneficiarios directos	TALAYA
Fecha de ejecución del proyecto	2023
Valor del presupuesto del proyecto	1,000,000.00

**2.3. Alcance del proyecto de inversión:**

Item	Descripción
Actividad 1 (Iniciativa)	El proyecto de inversión tiene como objetivo la construcción de pozos de riego en el distrito de Talaya, para el abastecimiento de agua potable a la población beneficiaria de la comunidad rural de los distritos de Talaya y Palmayo. El proyecto de inversión tiene como objetivo la construcción de pozos de riego en el distrito de Talaya, para el abastecimiento de agua potable a la población beneficiaria de la comunidad rural de los distritos de Talaya y Palmayo. El proyecto de inversión tiene como objetivo la construcción de pozos de riego en el distrito de Talaya, para el abastecimiento de agua potable a la población beneficiaria de la comunidad rural de los distritos de Talaya y Palmayo.

**4. Resumen Ejecutivo. Contenido resumido del proyecto de inversión de acuerdo a los datos de la tabla de inversión pública:**

Proyecto de inversión (Año)	B
Descripción del proyecto	Proyecto de inversión
Año 1	1,000,000.00
Año 2	1,000,000.00
Año 3	1,000,000.00
Año 4	1,000,000.00
Año 5	1,000,000.00
Año 6	1,000,000.00
Año 7	1,000,000.00
Año 8	1,000,000.00
Año 9	1,000,000.00
Año 10	1,000,000.00

**5. Componentes (actividad, acciones, metas de inversión y presupuesto de inversión):**

Descripción de la actividad	Tipo de actividad	Unidad básica		Unidad de medida		Costo unitario	Costo total	Fecha de inicio	Fecha de término	
		U.M.	Mts	U.M.	Mts					
ACTIVIDAD 1: OBRAS DE RIEGO	Infraestructura	Mts	1488	Mts	1488	3,281,568.7	810000	830000	840000	850000
ACTIVIDAD 2: OBRAS DE RIEGO	Infraestructura	Mts	1488	Mts	1488	541,281.8	810000	830000	840000	850000
ACTIVIDAD 3: OBRAS DE RIEGO	Infraestructura	Mts	1488	Mts	1488	318,155.0	810000	830000	840000	850000
ACTIVIDAD 4: OBRAS DE RIEGO	Infraestructura	Mts	1488	Mts	1488	148,842.9	810000	830000	840000	850000
ACTIVIDAD 5: OBRAS DE RIEGO	Infraestructura	Mts	1488	Mts	1488	35,234.31	810000	830000	840000	850000

**6.3. Cronograma de inversión según componentes:**

Fecha de inicio de ejecución	810000									
Tipo de ejecución	Trimestral									
Nombre de la actividad	2									
Tipo de actividad	Trimestres								Costo estimado de ejecución (por trimestre)	
	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Trimestre 5	Trimestre 6	Trimestre 7	Trimestre 8		
Infraestructura	3,281,568.7	3,281,568.7	3,281,568.7	3,281,568.7	3,281,568.7	3,281,568.7	3,281,568.7	3,281,568.7	3,281,568.7	
Infraestructura	541,281.8	541,281.8	541,281.8	541,281.8	541,281.8	541,281.8	541,281.8	541,281.8	541,281.8	
Infraestructura	318,155.0	318,155.0	318,155.0	318,155.0	318,155.0	318,155.0	318,155.0	318,155.0	318,155.0	
Infraestructura	148,842.9	148,842.9	148,842.9	148,842.9	148,842.9	148,842.9	148,842.9	148,842.9	148,842.9	
Infraestructura	35,234.31	35,234.31	35,234.31	35,234.31	35,234.31	35,234.31	35,234.31	35,234.31	35,234.31	
<b>Total</b>	<b>4,509,982.5</b>									
Costo de capital (con cargo a CC)										
<b>Costo total de inversión (NPA)</b>										<b>4,509,982.5</b>

**6.3. Costos de inversión (Iniciativa con acciones públicas)**

¿El proyecto de inversión es de carácter público?	NO
---	----

FORMATO N° 07-A

Fecha de registro: 23/12/2013 09:25:32 a.m. Fecha de actualización: 20/10/2013 11:47:02 a.m.

Correo: [WVMS](mailto:WVMS@invierte.pe) Teléfono: [WVMS](tel:011-444-4444)  
 REGISTRO EN EL FASE DEL SICREDA

Resumen del proyecto de inversión disponible en función del estado y los datos registrales en los cuadros 1A, 1B y 1C)

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL PLUAYO PARA PALMIOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE RAYMONDI Y TARIUMA DE LA PROVINCIA DE TAYUMBA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI						
Código de proyecto	20130000					
¿El proyecto pertenece al programa de inversión?	NO					
¿El proyecto pertenece al componente de inversión?	NO					
¿El proyecto corresponde al Decreto de Emergencia?	NO					
<b>A. Identificación de una línea prioritaria</b>						
Función	DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CAPACIDAD					
Área de acción	DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA					
Capacitación	DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS					
Ámbito de aplicación						
Tipología de proyecto	APoyo AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO					
Servicio Público de Datos de Inversión y Proyectos	Proyectos de Inversión de Inversión y Proyectos	Unidad de Inversión	Clase de Proyecto	Pro	Acto	Contribución de Inversión
SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN EL PLUAYO DE LA SIENNA DE LA DHECA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	OSIPIAL			14

**II. Institucionalidad**

**1 OFICINA DE FOMENTACIÓN MULTISECTORIAL DE INVERSIÓN (OFMI)**

Nivel de gobierno	GOBIERNO REGIONAL
Ciudad	GOBIERNO REGIONAL UCAYALI
Nombre de la OFMI	OFICINA DEL GOBIERNO REGIONAL UCAYALI
Responsable de la OFMI	FRANCISCO BARRERA GARCERAN

**2 UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (UEP)**

Nivel de gobierno	GOBIERNO REGIONAL
Ciudad	GOBIERNO REGIONAL UCAYALI
Nombre de la UEP	COMISIÓN ADMINISTRATIVA DE TARIUMA
Responsable de la UEP	YLAZEL PAOLO CHECHICOVA PAVAN

**3 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN (UEI)**

Nivel de gobierno	GOBIERNO REGIONAL
Ciudad	GOBIERNO REGIONAL UCAYALI
Nombre de la UEI	COMISIÓN ADMINISTRATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Responsable de la UEI	JOSÉ LUIS LOPEZ GUERRERO

**4 Unidad Ejecutora Promotora (UEP)**

Nombre de la UEP	DA - REGION UCAYALI INVERSIÓN
------------------	-------------------------------

**III. Prestatarios y Beneficiarios**

**Beneficiarios**

Unidad Promotora	Compro				
	Compro	Nombre			
		RAYMONDI			
		TARIUMA			
Nombre de beneficiario	MUCHAMBERTO				
Servicio a prestar	DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL PLUAYO PARA PALMIOS				
Tramite de inversión del proyecto					
Localización geográfica de las zonas productivas	Latitud Longitud	Departamento	Provincia	Dato	Código postal
	- 11.07403325528 - -73.58381855528	UCAYALI	A TAYUMBA	RAYMONDI	VARIA CEP
	- 11.0377374812078 - -73.580444548323	UCAYALI	A TAYUMBA	TARIUMA	VARIAS CIUDAD DE TARIUMA

**Ámbito de Inversión**

Latitud Longitud	Departamento	Provincia	Dato	Código postal
- 11.0482574012078 - -73.57424287444	UCAYALI	A TAYUMBA	TARIUMA	SECTOR DE LOS NIJACROS
- 11.1137331284328 - -73.274481137422	UCAYALI	A TAYUMBA	RAYMONDI	AREPA
- 11.0775848772078 - -73.280373144225	UCAYALI	A TAYUMBA	RAYMONDI	SAN LA ROSA DE LAMALÉ
- 11.0012443431288 - -73.2346433124824	UCAYALI	A TAYUMBA	RAYMONDI	SAPAY
- 11.0142320524 - -73.241223848273	UCAYALI	A TAYUMBA	RAYMONDI	LINICASCADA
- 11.0546754318558 - -73.24443818773	UCAYALI	A TAYUMBA	RAYMONDI	NECHUINBE
- 11.0733184812778 - -73.257175237773	UCAYALI	A TAYUMBA	RAYMONDI	NEUPOCOZO
- 11.048151124444 - -73.218171532888	UCAYALI	A TAYUMBA	RAYMONDI	BACA COCANI
- 11.07825374504 - -73.2551825848	UCAYALI	A TAYUMBA	TARIUMA	NEUVO FLORES
- 11.0377374812078 - -73.5817182328415	UCAYALI	A TAYUMBA	TARIUMA	DELLAY

Acciones	Nov 1	Nov 2	Cambios (col)4
Contribución especial y hidro general	335,00.00	83,842.25	343,842.25
Financiamiento especial en unidades contempladas	541,00.00	0.00	541,000.00
Expendio de recursos	78,800.00	0.00	78,800.00
Superavit	33,100.00	33,100.00	44,200.00
Las acciones	0.00	0.00	0.00
<b>Cambio de inversión ejecutada</b>			<b>399,042.25</b>
<b>Código de control concursal (C.C.)</b>			<b>0.00</b>
<b>Cambio total de inversión ejecutada</b>			<b>399,042.25</b>

\* Adicionalmente al CA-PP, el monto de inversión mensual es igual a 75,000

**Desglose de costos (datos ejecutados de la inversión)**

Nombre de la acción	Unidad de medida	Nov 1	Nov 2
Contribución especial y hidro general	MLM, PODE, SIR, CUI, PAS, FIDEAS	02/2	38.33
Financiamiento especial en unidades contempladas	MLM, PODE, CUI, PAS, MTC	100.00	0.00

\* Adicionalmente al CA-PP, el monto de inversión mensual es igual a 75,000

**F.2 - Costos de mantenimiento**

Acciones	Nov	Diciembre
2023	11	18

**Desglose del mantenimiento**

Acción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Cambios (col)12
Operación y mantenimiento general	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	32,000.00
Expendio de unidades contempladas	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	100,000.00
<b>Total</b>												<b>132,000.00</b>

\* Adicionalmente al CA-PP, el monto de inversión mensual es igual a 75,000

**Modalidad de ejecución**

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONCEPTO

**Forma de financiamiento**

5.- RECURSOS DEL PRESUPUESTO

**Responsabilidad de la Unidad Ejecutora**

**UNIDAD PRESUPUESTAL DE RESPONSABILIDAD**

CONTRIBUCIÓN EN LAS QUE SE ENMARCA LA INTERVENCIÓN EN INVERSIÓN DE ESTAS UNIDADES. La Unidad Ejecutora indica en la presente acción los conceptos de su materia de gestión. La Unidad Ejecutora indica los conceptos de su materia de gestión, en la presente acción no está incluido el monto de inversión por concepto de proyectos de inversión.

**Resumen de actividades**

Identificación	Acción	Url
SIR, CUI, PAS, FIDEAS, PAS	PROCESO DE SIR, CUI, PAS, FIDEAS, PAS	<a href="#">Click aquí</a>
FORMA DE INVERSIÓN SIR, CUI, PAS	FORMA DE INVERSIÓN SIR, CUI, PAS	<a href="#">Click aquí</a>
PLAN	PLAN DE INVERSIÓN SIR, CUI, PAS	<a href="#">Click aquí</a>
MLM, PAS, PAS, PAS, PAS, PAS	CIA-CL, PAS, PAS, PAS, PAS, PAS	<a href="#">Click aquí</a>

¿El taller/plaza/ya existía general en cualquier registro en el territorio de la entidad pública?

No

¿El caso de identificación, el nuevo procedimiento de actividades complementarias existe o está en trámite, ya sea en trámite o ya existía en algún registro?

No

¿El taller/plaza/ya existía en cualquier registro en el territorio de la entidad pública?

No

**E. Identificar requisitos para el registro de talleres COMPLETOS en materia de Inversión a 95 007**

**E.1 OPTIMIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y/O ANEXO GENERAL**

¿Procedimiento del taller/actividad de la entidad pública generalizada la actividad en optimización?

SE HA VINCULADO LAS INICIATIVAS EXISTENTES EN EL ÁREA DE APROBACIÓN DOCUMENTARIA DE LA CIA SE EN CUENTA EN SERVICIO EN BAMBUCO, ESTE PROCESO SE DESARROLLA PUESTO QUE LOS ANHEBILES SE ENCUENTRAN OCUPADOS EN SU TOTALIDAD, POR LO QUE NO ES POSIBLE PROCEDER A MAYOR OCUPACIÓN CON PROCESOS DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CIA, LO CUAL VIENE CONFINANDO LA REALIZACIÓN DEL ASESORAMIENTO TÉCNICO PENDIENTE DE LA RENOVACIÓN

¿Indicador de la prioridad del taller?

SE HA IDENTIFICADO QUE EL ÁREA DE APROBACIÓN DOCUMENTARIA CUENTA CON EL ESPACIO SUFICIENTE PARA PROCEDER LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, YA SEA PENDIENTE DE RENOVACIÓN

¿Problemas operativos identificados?

EL PROBLEMA OPERATIVO IDENTIFICADO CUENTA CON ESPACIO PARA PROCEDER LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CIA

¿Objetivo de la optimización?

Aumentar el nivel de calidad del servicio para satisfacer el cambio requerido en la gestión

Aumentar el número de usuarios atendidos

¿La información?

SE REALIZA LA CREACIÓN DEL ANHEBIL DE ASESORAMIENTO TÉCNICO EN LA OFICINA DE LA GERENCIA REGIONAL DE LA CIA CON LA FINALIDAD DE PODER PROCEDER LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE DEL ASESORAMIENTO TÉCNICO, EL CUAL SE PROCEDERÁ CON LA DEFINICIÓN Y DESIGNACIÓN DEL ESTIPULANTE CORRESPONDIENTE PARA LA CREACIÓN DEL ANHEBIL

Valor colible en la línea Proceso (valor)		3, 000
Uso de recursos en la optimización del servicio	NO DOCUMENTO	
Capacidad de procesamiento del servicio		50.00
Porcentaje de cumplimiento de la optimización del servicio		100%
Capacidad de procesamiento del servicio		100.00

**EQUIPAMIENTO DE ALBERGUES COMPLEMENTARIOS**

¿Procedimiento del taller/actividad de la entidad pública generalizada la actividad en optimización?

SE HA VINCULADO LA PREPARACIÓN PARCIAL EN LA DUE DE ENCUENTRA EL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DE LA GERENCIA REGIONAL DE LA CIA, AFECTANDO LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE OFERTE LA CIA A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE LA LAMAY

¿Indicador de la prioridad del taller?

SE HA IDENTIFICADO QUE LA CIA FALTA EL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES Y LA FUNCIÓN A LA POBLACIÓN

¿Problemas operativos identificados?

EL PROBLEMA OPERATIVO IDENTIFICADO EN LAS ÁREAS QUE CUENTA CON EQUIPOS OBSOLETOS Y/O SIN USUARIOS NO CUENTA CON LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA SUS LABORES DIARIAS

¿Objetivo de la optimización?

Aumentar el nivel de calidad del servicio para satisfacer el cambio requerido en la gestión

Aumentar el número de usuarios atendidos

¿La información?

A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DE LA GERENCIA REGIONAL DE LA CIA, SE PODRÁ MEJORAR LOS NIVELES DE EFICACIA Y EFICIENCIA DEL SERVICIO EN TODAS LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES DE LA CIA

Valor colible en la línea Proceso (valor)		3, 000
Uso de recursos en la optimización del servicio	POBLACION ATENDIDA	
Capacidad de procesamiento del servicio		50.00
Porcentaje de cumplimiento de la optimización del servicio		100%
Capacidad de procesamiento del servicio		100.00

**F. Datos y requisitos para el registro de talleres vinculados a INDI**

¿Overseer de Inversión?

Indicador	No	Indicador	Indicador
IND	1	No	1











El

**E. Demuestra capacidad para el registro de valores ICVPP con valores de inversión superior a 75 UIT\***

**E.1. AMPLIACIÓN MÁXIMA DE LA EMBUDACIÓN U OTRA CUALQUIERA SIMILAR**

¿Se debe en la presente subasta de valores a cargo de la persona que declara?	La empresa se ha comprometido a cumplir con el sistema de alerta de alertas de la División de Crédito y Riesgo de la Corporación Peruana de Valores (CPV) para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de información y transparencia de los emisores de valores, así como de los procedimientos de control de riesgos de la institución.
¿Se debe en la presente subasta de valores a cargo de la persona que declara?	Se declara que los valores objeto de la subasta son de emisión pública de deuda pública (T-RENTA) emitida por el Banco Central de Reserva del Perú (BCR) y que los valores objeto de la subasta son de emisión pública de deuda pública (T-RENTA) emitida por el Banco Central de Reserva del Perú (BCR).

**F. Otros requisitos para el registro de valores emitidos ICVPP**

**Operación de Inversión**

Activo	No	Tipos de valores	Número de valores
2021	11	No	5

Activo	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	Cantidad (valor)
Porcentaje máximo de valores de inversión	0.00	11,111,111	11,111,111	11,111,111	11,111,111	50,000,000
Exposición de inversión	11,111,111	0.00	0.00	0.00	0.00	11,111,111
Superficie	0.00	1,111,111	1,111,111	1,111,111	1,111,111	1,111,111
Letras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cantidad de valores emitidos						1,111,111
Código de identificación de valores (CICV)						0.00
Cantidad total de valores emitidos						1,111,111

\*Adicionalmente ICVPP con valores de inversión superior a 75 UIT

**Comprobación de otros datos operativos de la inversión**

Horizonte de inversión	Uso de recursos	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5
Porcentaje máximo de valores de inversión	No	0.00	11,111,111	11,111,111	11,111,111	11,111,111

\*Adicionalmente ICVPP con valores de inversión superior a 75 UIT

**F23-Cuentas de mantenimiento**

Activo	No	Número de cuentas
2021	0	5

**Operación de mantenimiento**

Activo	Act 1	Act 2	Act 3	Act 4	Act 5	Cantidad (valor)
Deberes de inversión	1,111,111	1,111,111	1,111,111	1,111,111	1,111,111	1,111,111
Total						1,111,111

\*Adicionalmente ICVPP con valores de inversión superior a 75 UIT

**Modalidad de inversión**

INVERSIÓN INDIVIDUAL - POR COTIZACIÓN

**Plan de Inversión**

4. DONACIONES Y IRASPENDENCIAS

**Resumen de la Modalidad de Inversión**

MODELO DE INVERSIÓN INDIVIDUAL - POR COTIZACIÓN

COMPROMISO EN LAS CUENTAS DE INVERSIÓN INDIVIDUAL DE ESTAS INSTITUCIONES. La Línea Formadora indica que el presente es un compromiso de inversión en valores emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú. La Línea Formadora indica que el presente es un compromiso de inversión en valores emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú.

**Resumen de la Modalidad de Inversión**

Tipos de valores	Activo	Ver
ESTRUCTURA DE INVERSIÓN DE COSTOS	Plan de inversión de valores	Clasificación
FORMA DE INVERSIÓN INDIVIDUAL	invierte.pe	Clasificación



Cód. Proyecto	24533	25312	26133	26912	27788	28563	29338	30113	30888	31663	32438	33213	33988	34763	35538	36313	37088	37863	38638
Operación	88	33	22	27	22	8	14	85	85	8	85	85	88	58	28	22	21	28	22
Mantenimiento	18,23	8,29	17,62	17,04	14,49	8,55	8,53	28,84	28,86	21,13	21,21	22,18	22,88	22,21	24,25	24,24	25,27	25,25	26,28
	78	28	28	28	28	28	18	78	48	8	78	48	88	88	28	28	28	28	28

7. Códigos de inversión y gestión por línea

Código de inversión y gestión por línea	Monto (S/)
Código de inversión y gestión por línea 05	3,888,011.15

8. Códigos de destino de recursos

Código - Servicio	Importe	Monto (S/)
Valor Actualizado IVA		8.88
Impuesto sobre el Patrimonio (IP)		8.88
Valor Actualizado IVA		8.88
<b>Planos / Estructuras</b>		
Valor Actualizado Costo IVA		3,834,111.18
Código de destino de recursos CAG		8.88
Código por operación de inversión		8.88
Código por beneficio medio		42.47

9. Descripción de actividades de la actividad económica

2.1 Actividad económica	El proyecto se centra en la mejora de las condiciones de vida de la población peruana a través de la construcción de la red de agua potable y saneamiento en las zonas rurales de la provincia de Tarma, para lo cual se requiere de la inversión de recursos humanos, materiales y financieros.		
2.2 Descripción de las actividades económicas de la actividad económica	Política	Instalación de tuberías	Mantenimiento de tuberías
2.3 Código de actividad económica de la actividad económica	8.88		
2.4 Lugar de ejecución de las actividades económicas de la actividad económica	Código: 28 023 nombre: MUNICIPIO PROVINCIAL DE Tarma - (PA-TARMA)		
2.5 Especificación de las actividades económicas de la actividad económica			

10. Modalidad de ejecución pública

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - POR CONCEPTO

11. Fuentes de financiamiento (para subproyectos)

4. DONACIONES Y PAGOS DEPENDIAS

12. Documentos

CONTRATACION EN LAS QUE SE EMPLEA LA INTERVENCIÓN EN INVERSIÓN DE ESTAS NATURALEZAS. La Unidad Formuladora indica si es posible vincular los documentos en los ítems Códigos, No.

Documentos vinculados

Identificación	Descripción	Archivo	Ver
FORMA DE PRECIOS DE INVERSIÓN FIRMANO		Forma F-1-Agua Tarma.msp.pdf	<a href="#">Ver</a>
ANEXOS		Anexo Agua Tarma.msp.pdf	<a href="#">Ver</a>
FICHA TECNICA SIMPLIFICADA		Forma F-1-Agua Tarma.msp.pdf	<a href="#">Ver</a>
RESUMEN EJECUTIVO DE PRIMERA		R.E. Agua Tarma.msp.pdf	<a href="#">Ver</a>



FORMATO N° 07-A

Fecha de registro: 21/12/2021 11:25:30 a.m. Fecha de actualización: 20/12/2021 09:15:03 p.m.

Código: 000000 Dirección: 000000

Resumen del presupuesto de inversión (aproximado en función al monto y a los datos registrados en los anexos 13, 14 y 16)

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LINEA DE CONDUCCION EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA V. LAS BRIGAS, LOS ANGELES, PASCUAL ALICRE Y MARIANGUIRI DE TRUJILLO (PROVINCIA DE ICA) - DEL PAIS ICA Y DE LA V. YAU	
¿Comparte su inversión?	NO
¿(Pro)yecto pertenece al programa asociado?	NO
¿(Pro)yecto pertenece al conglomerado asociado?	NO
¿(Pro)yecto corresponde al Decreto Emergencial?	NO

A. Identificación y uso básico del activo

Forma	IN INVERSIÓN				
Dirección	EN INVERSIÓN				
Ciclo funcional	EN INVERSIÓN ÚNICO				
Suporte contable	INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN Y BIENES				
Tipología de proyecto	CONSTRUCCIÓN DE BIENES ÚNICO				
Servicio Público o Bienes Múltiples (proyecto)	PROYECTO DE BIENES MÚLTIPLES ÚNICO				
	Linea de Inversión	Operación	Año	Valor	Contribución
SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	PERSONAS				40

B. Institucional

1 OFICINA DE PROMOCIÓN MULTIRRURAL DE INVERSIÓN (OPMI)	
Nivel de gobierno	GOBIERNO LOCAL
Ente	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYACUCHO
Nombre de la OPMI	OFICINA DE PROMOCIÓN MULTIRRURAL DE AYACUCHO
Responsable de la OPMI	RENZO GONZALEZ ARANDA
2 UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (UEP)	
Nivel de gobierno	GOBIERNO LOCAL
Ente	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYACUCHO
Nombre de la UEP	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN DE AYACUCHO
Responsable de la UEP	IVAN GONZALEZ GARCERA BUSTOZA
3 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN (UEP)	
Nivel de gobierno	GOBIERNO LOCAL
Ente	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYACUCHO
Nombre de la UEP	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN DE AYACUCHO
Responsable de la UEP	IVAN GONZALEZ GARCERA BUSTOZA
4 Unidad Ejecutora Promocional (UEP)	
Nombre de la UEP	UNIDAD EJECUTORA PROMOCIONAL DE AYACUCHO - AYACUCHO

C. Presupuesto y Recursos

Identificación						
Unidad Promotora	Código		Nombre			
			LAS BRIGAS			
Unidad Ejecutora	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION					
Servicio asociado	DE LINEA DE CONDUCCION EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA V. LAS BRIGAS, LOS ANGELES, PASCUAL ALICRE Y MARIANGUIRI					
Impacto en el proyecto						
Localización geográfica de la zona proyectada	Latitud Longitud	Departamento	Provincia	Doble	Código postal	
	-18.07482325528 -71.58388185528	ICA	AYACUCHO			
Activos de inversión						
	Latitud Longitud	Departamento	Provincia	Doble	Código postal	
	-18.07482325528 -71.58388185528	ICA	AYACUCHO			

D. Análisis del presupuesto de inversión

D.1. Origen del presupuesto de inversión	
Origen del presupuesto del proyecto	Origen de los recursos de gestión pública, presupuesto de inversión, Ley Bases, Ley Arguedas, Planos de Inversión, Inversión Pública, Proyectos de Inversión - Papeles de Trabajo
Nombre del recurso para la inversión del departamento	recurso de inversión de gestión pública - presupuesto
Unidad de medida del recurso	PERSONAS
Valor del recurso	Valor del recurso
Año de cumplimiento	2021
Valor del recurso	2021
Valor del recurso	Valor del recurso de inversión, según el presupuesto de inversión del proyecto
Valor del recurso	520 000

Índice

Descripción del documento	Archivo	Ver
RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS	RESUMEN_AP (ESPAÑOL).pdf	<a href="#">Ver</a>
ANEXOS	ANEXOS_AP (ESPAÑOL).pdf	<a href="#">Ver</a>
FORMA TO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FIRMANDO	FORMA TO AP (ESPAÑOL).pdf	<a href="#">Ver</a>
FICHA TECNICA DE BARRIO Y MEDIDA COMPLEJIDAD	FICHA TECNICA (ESPAÑOL).pdf	<a href="#">Ver</a>
MANUAL PARA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN	AP (ESPAÑOL) MANUAL DE INFORMACIÓN.pdf	<a href="#">Ver</a>

# Certificado

 **CENTRO INTEGRAL EN ASesoría, CAPACITACIÓN  
Y ENTRENAMIENTO PROFESIONAL**

## *Certificado*

**OTORGADO A:** ..... **CASAÑO FIERRO JOSE MANUEL**  
*Por haber culminado satisfactoriamente el Curso de Actualización Profesional en  
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y PERFILES  
DE PROYECTOS SEGUN - INVIERTE.PE. En calidad de: PARTICIPANTE,  
realizado del 15/01/2021 - 15/03/2021, con una duración de ciento veinte  
(120) horas lectivas.*

**Huancayo, 25 de mayo de 2021**

  
DANIEL ISAAC LAURENTE CANTURÍN  
DIRECTOR ACADÉMICO- CIACEP

  
ING. JULIO BUYU NAKANAKARE SANTANA  
INGENIERO CIVIL  
ESPECIALIDAD EN PUENTES  
C.P. N° 17337  
PONENTE

